

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 presentados en miles de pesos y en forma comparativa



ÍNDICE

Información general de la Sociedad Memoria Informe sobre el Código de Gobierno Societario Estado de situación financiera Estado de resultado integral Estado de cambios en el patrimonio Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros:

- 1 Información general
- 2 Bases de preparación y presentación
- 3 Administración de riesgos financieros
- 4 Estimaciones contables críticas
- 5 Información por segmentos
- 6 Propiedad, planta y equipo
- 7 Inversiones en sociedades afiliadas
- 8 Impuesto a las ganancias
- 9 Inversiones
- 10 Instrumentos financieros por categoría
- 11 Materiales y repuestos
- 12 Otras cuentas por cobrar
- 13 Cuentas por cobrar comerciales
- 14 Efectivo y equivalentes del efectivo
- 15 Capital social
- 16 Préstamos
- 17 Obligaciones negociables
- 18 Cargas fiscales
- 19 Otras deudas
- 20 Arrendamientos
- 21 Cuentas por pagar comerciales
- 22 Contingencias
- 23 Ventas
- 24 Gastos por naturaleza
- 25 Otros ingresos y egresos
- 26 Resultados financieros netos
- 27 Resultado neto por acción
- 28 Partes relacionadas
- 29 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación
- 30 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local organizados por la ex Secretaría de Energía de la Nación
- 31 Hechos posteriores

Reseña informativa

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad: prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público: 1º de diciembre de 1992.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de septiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005, 18 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2017.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091.

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 938 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras.

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 56,354%. Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 56,354%.

Composición del capital nominal (Nota 15).

Clases de acciones	Suscripto e integrado		
-	31.12.20	31.12.19	
	Miles de \$		
Ordinarias escriturales clase A de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción	179.264	179.264	
Ordinarias escriturales clase B de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción ⁽¹⁾	172.235	172.235	
Ordinarias escriturales clase C de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción ⁽²⁾	87.875	87.875	
Total	439.374	439.374	

- (1) Autorizadas a la oferta pública en la República Argentina y admitidas a la cotización en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
- ⁽²⁾ Autorizadas a la oferta pública en la República Argentina. Listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 1 F^o 17 Dr. Ezequiel Luis Mirazón Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 238 F^o 126 Juan José Valdez Follino Síndico Titular



Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A., en adelante "TGN" o "la Sociedad", eleva a consideración de los accionistas la Memoria, el Informe sobre el Código de Gobierno Societario, los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas y la Reseña Informativa, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio transcurrido entre el 1° de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio.

DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

	Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente:	Emilio Daneri Conte-Grand	Carlos Daniel Bautista
Vicepresidente:	Juan Pablo Freijo	Fernando Peláez
	Luis Alberto Santos	Emilio Nadra
	Jorge Casagrande	Martín Novillo
	Ricardo Markous	Fernando Moreno
	Ignacio Casares	Carlos Pappier
	Angel Carlos Rabuffetti	Juan José Mata
	Marcelo Brichetto	-
	Diego Antonio Blasco	Gustavo Kopyto
	Enrique Waterhouse	Pablo Jorge Holassian
	Hugo Vivot	Rufino Arce
	Sergio Revilla Cornejo	Pablo Mautone
	Alberto Saggese	Roberto Helbling
	Martín Molina	Pablo Mineo Tsutsumi Acuña
	Síndicos Titulares	Síndicos Suplentes
	Pablo Lozada Juan José Valdez Follino Oscar Piccinelli	Marcelo Urdampilleta Andrea Barbagelata Graciela Gazzola



MEMORIA ANUAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO NOVENO EJERCICIO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2020 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1 - CONTEXTO ECONÓMICO

La Sociedad opera en un contexto complejo por las condiciones macroeconómicas argentinas, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, las medidas de política tarifaria adoptadas por el Gobierno Nacional, las condiciones sociales y políticas locales, y el escenario internacional.

En diciembre de 2019 la irrupción de la pandemia originada por el Coronavirus ("COVID-19") generó consecuencias significativas a nivel global. En respuesta, los países han adoptado medidas extraordinarias para contener la propagación del virus, incluidas la imposición de restricciones a los viajes y el cierre de fronteras, el cierre de actividades y negocios considerados no esenciales, la instrucción a los residentes a practicar distanciamiento social y la implementación de cuarentenas, entre otras. Estas medidas gubernamentales extraordinarias están afectando la actividad económica mundial, arrojando como resultado una volatilidad significativa en los mercados financieros mundiales.

El 3 de marzo de 2020 se registró el primer caso de COVID-19 en la República Argentina y, a la fecha, más de 2,1 millones de casos de infecciones han sido confirmados en el país. En virtud de esto, el Gobierno Nacional implementó medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio a nivel nacional, que comenzaron el 19 de marzo de 2020 y se extendieron sucesivamente, afectando la economía local.

Entre las distintas medidas adoptadas se destacan: la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria, el cierre total de fronteras, la suspensión de vuelos internacionales y de cabotaje, la suspensión del transporte terrestre de media y larga distancia, la suspensión de espectáculos artísticos y deportivos y el cierre de negocios no considerados esenciales. Estas medidas afectaron a gran parte de las compañías argentinas, que experimentaron una caída de sus ingresos y un deterioro en la cadena de pagos. En este marco, el Gobierno Nacional implementó distintas acciones destinadas a paliar la crisis financiera de las compañías afectadas por el COVID-19. Así y todo y a pesar de las acciones tomadas, se espera una fuerte contracción de la economía argentina de alrededor del 10,7% del Producto Bruto Interno ("PBI").

En el plano financiero, luego de diversas negociaciones entre el Gobierno Nacional y los bonistas privados, el 31 de agosto de 2020 el gobierno anunció que los tenedores del 93,55% del monto total del capital pendiente de los bonos soberanos denominados en dólares emitidos bajo legislación extranjera, aceptaron el canje de la deuda. Este resultado, a través de las cláusulas de acción colectiva, permitió al Gobierno Nacional alcanzar los consentimientos requeridos para canjear y/o modificar el 99,01% del monto total del capital pendiente de todas las series de los bonos elegibles. Adicionalmente, con fecha 18 de septiembre, el Ministerio de Economía de la Nación ("MINEN") anunció la adhesión al canje del 99,41% del monto total del capital pendiente de todos los títulos denominados en moneda extranjera emitidos bajo legislación de la República Argentina.

Por otro lado, el gobierno comenzó una negociación con el Fondo Monetario Internacional ("FMI") para reestructurar su endeudamiento. En el caso de que la República Argentina logre un resultado favorable y acuerde con el FMI, esto podría impactar favorablemente en la economía argentina, en el mediano y largo plazo. Por el contrario, la falta de un acuerdo podría derivar en un *default* de la deuda soberana y, en consecuencia, podrían generarse limitaciones a la capacidad de las empresas para acceder a nuevo financiamiento.

Con respecto a cuestiones tarifarias, vale mencionar que, como parte de las medidas adoptadas para paliar la crisis financiera, el congelamiento tarifario que había sido inicialmente dispuesto por 180 días mediante la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 ("Ley de Solidaridad") fue sucesivamente prorrogado por el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") mediante los Decretos N° 543 y 1.020 hasta el 17 de marzo de 2021.

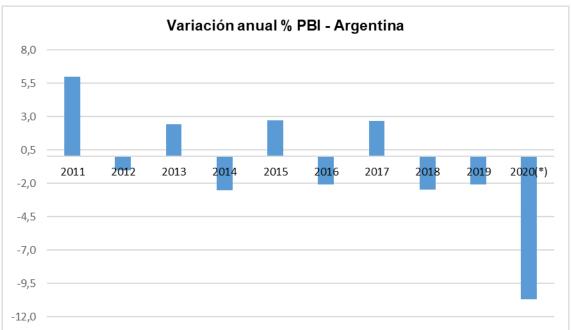


En el plano cambiario, durante 2020 se intensificaron las restricciones para acceder al mercado único y libre de cambios ("MULC"), llevando a que la brecha entre el tipo de cambio oficial y su cotización en los mercados paralelos se incremente del 30% vigente a principios del ejercicio al 70% al cierre del mismo. Si bien durante el transcurso del ejercicio la Sociedad ha llevado a cabo acciones para cumplir con sus obligaciones comerciales y financieras, estas restricciones, o las que se pudieran dictar en el futuro, podrían afectar adversamente la capacidad de TGN para acceder al MULC para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones.

En el ámbito internacional, se estima que la caída del PBI a nivel global correspondiente a 2020 alcance el 5%, por la pandemia ocasionada por el COVID-19.

A nivel local, el tipo de cambio (Peso contra Dólar Estadounidense) se incrementó a lo largo del ejercicio un 42,9% y la inflación anual alcanzó el 36,1%, mostrando una aceleración en el último trimestre del ejercicio. El último relevamiento de expectativas de mercado publicado por el Banco Central de la República Argentina prevé para el 2021 una recuperación de la economía del 5,5%, un índice de inflación minorista del 49,8% y un tipo de cambio al cierre de 2021 de \$125,8 por dólar estadounidense.

A continuación, se expone la variación del PBI de la República Argentina durante los últimos diez años donde se evidencia una caída acumulada del producto del 7,8%.



(*): Estimación variación anual PBI - Econviews.



2. LA INDUSTRIA DEL GAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El gas natural en Argentina, a diferencia de otros países de la región, es la energía predominante para el consumo y representa cerca del 50% de la matriz energética. Abastecimiento de energía primaria por fuente (2019)

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Energía Nuclear	Hidro- electricidad	Renovables	TOTAL
USA	39,1%	32,2%	12,0%	8,0%	2,6%	6,2%	100,0%
Canadá	31,7%	30,5%	3,9%	6,3%	24,0%	3,7%	100,0%
México	42,6%	42,3%	6,6%	1,3%	2,7%	4,5%	100,0%
Total promedio de América del Norte	37,8%	35,0%	7,5%	5,2%	9,8%	4,8%	100,0%
Argentina	34,2%	49,4%	0,7%	2,2%	9,5%	4,0%	100,0%
Brasil	38,1%	10,4%	5,3%	1,2%	28,7%	16,3%	100,0%
Chile	45,9%	14,1%	17,2%	0,0%	11,2%	11,6%	100,0%
Colombia	36,5%	25,2%	13,4%	0,0%	23,9%	1,1%	100,0%
Ecuador	66,4%	3,1%	0,0%	0,0%	29,5%	1,0%	100,0%
Perú	43,6%	25,7%	1,9%	0,0%	24,2%	4,6%	100,0%
Trinidad & Tobago	11,5%	88,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Venezuela	31,7%	42,8%	0,1%	0,0%	25,3%	0,1%	100,0%
Otros Sur y Cent. América	62,3%	7,7%	5,5%	0,0%	17,9%	6,7%	100,0%
Total promedio de Sur y Cent. América	41,1%	29,6%	4,9%	0,4%	18,9%	5,0%	100,0%

Fuente: BP Statistical Review of World Energy.

A fines de 2019 (último dato publicado a la fecha) las reservas probadas de gas natural fueron de 396 mil MMm3 aproximadamente y, a esa fecha, el horizonte de reservas, considerando la producción estimada de 2020, era de 9,5 años. Esta relación "reservas/producción" fue superior a años anteriores debido principalmente a la caída de la producción del último año. Adicionalmente y de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Argentino del Petróleo y Gas ("IAPG"), existen a esa fecha reservas probables que equivalen al 50% de las reservas probadas.

Con una participación que se ha incrementado año tras año, los reservorios no convencionales representan actualmente más del 40% de las reservas probadas y probables, destacándose la formación geológica de *Vaca Muerta* en la cuenca neuquina. Según una estimación de la *Energy Information Administration* de Estados Unidos de América, los recursos técnicamente recuperables de gas no convencional de Argentina ascienden a 802 billones de pies cúbicos (802 tcf), de los cuales casi las tres cuartas partes corresponden a la cuenca neuquina. Dicho potencial equivale a 40 veces las reservas probadas.

Gas natural en la República Argentina. Producción, importación y consumo

Luego de un proceso de reducción del 21% en los niveles de producción de gas ocurrido entre 2004 y 2014, en los cinco años subsiguientes (2015-2019), se produjo un proceso de recuperación del nivel de actividad del sector que llegó a alcanzar un incremento acumulado del 19% respecto del valor de 2014. Sin embargo, y en un contexto de crisis económica acentuado por la pandemia del COVID-19, la producción de gas total cayó un 7% interanual durante 2020¹ y la producción no convencional – shale y tight – lo hizo aproximadamente un 6%. La caída mencionada para la producción de gas total fue liderada por la cuenca del Golfo San Jorge, la cual presentó una variación relativa a la caída de la producción total del 12,2%. En el mismo sentido, la cuenca neuquina presenta una disminución del 8,8% de la producción total. Sin embargo, y si bien su importancia en volúmenes producidos es significativamente menor, la cuenca del Golfo San Jorge fue la de mayor dinamismo en la producción de gas no convencional, presentando un crecimiento interanual del 70% en su nivel de producción.

¹ Datos reales del año móvil diciembre de 2019 - noviembre de 2020.



La importación de gas continúa representando una parte importante del abastecimiento en la República Argentina. La importación de gas natural licuado ("GNL") a través del puerto regasificador ubicado en la localidad de Escobar – en la provincia de Buenos Aires – totalizó 1.890 MMm3 en 2020, con un aumento del 9% respecto del volumen del año 2019. Al igual que el año anterior, en 2020 no se verificaron importaciones de gas provenientes de la República de Chile ("Chile"). Por su parte, y contra la tendencia de los últimos años, la importación desde el Estado Plurinacional de Bolivia ("Bolivia") totalizó 5.366 MMm3, representando un incremento interanual del 4,5%. De esta manera, las importaciones totales durante 2020 se incrementaron un 5,6% respecto del año anterior. En particular, incluso cuando hasta 2019 se produjo una reducción de la importación desde Bolivia, tuvieron lugar dos cambios importantes que revirtieron esta tendencia: la caída de la producción local y la salida de operación del puerto regasificador ubicado en la localidad de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires).

En febrero de 2019, Integración Energética Argentina S.A. ("IEASA") había renegociado las cantidades contractuales de su contrato con la empresa petrolera boliviana YPFB, reduciendo por dos años las cantidades de compromiso de "take or pay" a 11 MMm3/d, para los meses de enero a abril y octubre a diciembre, a 16 MMm3/d en mayo y en septiembre y a 18 MMm3/d de junio a agosto. Al vencimiento de esta adenda, en diciembre de 2020, IEASA e YPFB firmaron la quinta adenda al acuerdo, estableciendo las cantidades contractuales para el año 2021 con una marcada reducción en las entregas de gas en el período invernal, siendo los volúmenes a importar 11 MMm3/d de enero a abril, 14 MMm3/d de mayo a agosto, 13 MMm3/d en septiembre, y 10 MMm3/d de octubre a diciembre. Esta menor disponibilidad de gas de Bolivia generará mayor necesidad de producción local y/o importación de GNL, por lo cual, en línea con este cambio en el abastecimiento de gas, se iniciaron las negociaciones para el regreso del buque regasificador a la localidad de Bahía Blanca.

Paralelamente, a partir de octubre de 2018 se incrementaron significativamente los niveles de exportación al permitirse nuevamente la exportación de gas a productores locales sin compromiso de reimportación alguno. Sin embargo, debido a la caída de producción de gas mencionada anteriormente, el volumen exportado durante 2020² alcanzó 1.493 MMm3, lo que representa una reducción del 20% con respecto a 2019.

En noviembre de 2020, con el objetivo de recuperar la producción de gas local, el Estado Nacional estableció mediante el Decreto N° 892/2020 un plan de promoción de la producción de gas natural argentino, denominado "Plan *GasAr*". Este plan promueve las inversiones en desarrollo de producción a través de un esquema de subsidios. Se determina un volumen base de 70 MMm3/día por un plazo inicial de cuatro años, a un precio (con un máximo de 3,70 US\$/MMBtu) que será parcialmente subsidiado por el Estado Nacional. Asimismo, genera el compromiso para los productores de retomar los valores de producción del invierno de 2020 para el próximo período invernal, estableciendo diversas penalidades ante incumplimientos. El resultado esperable sería que el Plan *GasAr* brinde un marco de certidumbre de precios para los productores, mayores inversiones y, en consecuencia, un aumento de la producción.

GAS NATURAL - Reservas de 2019 y producción de 2020 [millones de m3]

Cuenca	Reservas Probadas	Reservas Probables	Probadas + 50% Probables	Producción (*)	Horizonte: (Reservas Probadas/Producción) [Años]
Austral	100.875	65.812	133.781	10.585	9,5
Golfo de San Jorge	41.616	15.703	49.468	3.821	10,9
Neuquina y Cuyana	240.469	106.477	293.707	25.594	9,4
Noroeste	13.511	1.648	14.335	1.567	8,6
TOTAL ARGENTINA	396.471	189.641	491.291	41.567	9,5

Fuente: Instituto Argentino del Petróleo y del Gas.

(*) Producción 2020: Considera producción desde enero de 2020 hasta noviembre de 2020, a calorías reales.

² Datos reales del año móvil diciembre de 2019 - noviembre de 2020.



Desde la privatización del servicio público de gas natural a fines de 1992 y hasta 20203 se evidenció un crecimiento acumulado de aproximadamente 99% en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento del 150% en la demanda de gas natural comprimido ("GNC") y del 70% en el consumo industrial. Asimismo, el segmento de generación eléctrica, registró un incremento del 130% debido a la intensificación del consumo y al crecimiento del parque termoeléctrico.

Consumo local de gas - [MMm3/d]

	1993 a 1997 (4)	1998 a 2002 (4)	2003 a 2007 (4)	2008 a 2012 (4)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (*)
Residencial (1)	16,5	18,8	22	27,2	31,6	30,4	30,9	32,6	29,3	29,1	27,9	28,6
Comercial	2,5	2,7	3,1	3,5	3,9	3,6	3,7	3,8	3,5	3,4	4,0	3,41
Industriales (2)	20,9	23	27,7	29,3	30	30,1	30,7	29,2	30,6	31,9	32,7	31,0
Generadores Eléctricos	19,8	25,6	29,2	35,5	39,6	39,8	40,9	43,6	47,3	47,1	41,4	38,6
GNC	2,8	4,6	8,1	7,4	7,6	7,8	8,1	7,7	7,0	6,6	6,7	5,3
Entes Oficiales	0,9	0,9	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	0,9
RTP + Gdtos. Pat. (3)	8,5	10,7	18,9	18,1	15,7	17,2	16,4	15,4	14,6	15,6	14,4	15,1
Subtotal p/uso comercial	71,9	86,5	110,2	122,2	129,7	130,3	131,7	133,6	133,3	134,9	128,2	122,9
Consumo en yac. y retenido en gasod.	8,4	13,3	15,7	17,7	17,1	17,3	18,3	19,5	19,5	19,5	19,9	18,3
Total consumo	80,2	99,8	125,9	139,8	146,8	147,6	150,0	153,1	152,9	154,4	148,1	141,2

tio quinquenal. 20 considerando datos del año móvil noviembre de 2019-octubre de 2020. NARGAS y Secretaria de Energia de la Nación

El consumo de gas residencial creció un 3% durante 2020. La demanda de usuarios comerciales disminuyó un 14% con respecto al año anterior. El sector industrial cayó a razón de un 5% interanual. En relación al GNC, su consumo cayó un 22% con respecto a 2019. Por último, el consumo de gas para la generación eléctrica ha revertido su tendencia creciente desde 2015, con una disminución del 7% en este ejercicio. Esto se explica por la mayor eficiencia del parque termoeléctrico, la incorporación de nuevas unidades más eficientes, el mayor despacho de energías renovables y la estabilidad de la generación nuclear.

La oferta de gas por origen en la República Argentina

La importación de gas natural desde Bolivia representó el 10,2% del volumen total consumido en 2020, lo cual equivale a un 10,5% más que el año anterior. Por otra parte, las operaciones de regasificación en la localidad de Escobar representaron el 3,6% del volumen total. Como se indicó anteriormente, durante 2021 podría ser necesaria la reinstalación del barco regasificador en la localidad de Bahía Blanca por la caída de la producción local y de las importaciones de gas desde Bolivia.

Oferta de gas por origen

Origen		Volumen Anual (MMm3)								
Olig	CII	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (*)	
	AUSTRAL	10.513	10.015	9.654	10.592	10.682	11.521	12.006	11.542	
Producción de Cuencas	GOLFO SAN JORGE	5.234	5.302	5.715	5.704	5.348	4.948	4.681	4.187	
Argentinas (1)	NEUQUINA y CUYANA	22.700	23.273	24.675	26.021	26.165	28.392	30.383	28.052	
	NOROESTE	3.260	2.893	2.852	2.671	2.401	2.036	1.843	1.719	
Importación de	sde Bolivia ⁽²⁾	5.719	6.013	5.977	5.767	6.618	6.014	5.134	5.366	
Inyección de GNL (2)	BAHIA BLANCA	3.296	3.261	3.095	2.230	2.213	1.691	-	-	
Inyection de GNL V	ESCOBAR	2.706	2.653	2.473	2.592	2.258	1.876	1.739	1.890	
Importación de la República de Chile ⁽²⁾		-	-	•	357	275	214	-	-	

(1) IAPG. Producción bruta.

(2) Partes Diarios - ENARGAS

(*) 2020 considera volumen desde diciembre de 2019 hasta noviembre de 2020.

³ Datos reales del año móvil noviembre de 2019 - octubre de 2020.



3 - ASPECTOS REGULATORIOS

TGN es titular de una licencia (la "Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de Argentina. En su calidad de prestadora de un servicio público esencial, TGN se encuentra sujeta a regulación estatal basada en la Ley N° 24.076 ("Ley del Gas"), cuya autoridad de aplicación es el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

Efectos de la emergencia económica sobre la Licencia

La Licencia fue sometida a renegociación en virtud de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 sancionada en enero de 2002 ("LEP"), que además dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el *Producer Price Index*. En dicho marco legal, y tras más de trece años de congelamiento tarifario, en marzo de 2017 la Sociedad celebró con el PEN un Acuerdo de Readecuación de su Licencia (el "Acuerdo Integral") que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto N° 251 del 27 de marzo de 2018. De ese modo concluyó el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Las previsiones del Acuerdo Integral abarcan el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

El Acuerdo Integral obliga a la Sociedad a mantener indemne al Estado Nacional con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a su firma por los ex accionistas CMS y Total. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. Como referencia, se mencionan los montos contenidos en los laudos: CMS Gas Transmission Company c. República Argentina (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por US\$133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y Total S.A. c. República Argentina (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por US\$85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013). La indemnidad, por los valores que se definan sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el ENARGAS como inversiones obligatorias, en gasoductos e instalaciones complementarias en la cuenca neuquina. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de la Sociedad. Asimismo, el Acuerdo Integral fijó las reglas para llevar adelante la revisión quinquenal de las tarifas de TGN, que entró en vigencia en marzo de 2018 para el período 2017-2021.

Entre abril de 2014 y diciembre de 2017 TGN recibió aumentos transitorios sucesivos de tarifas, hasta que en marzo de 2018 el ENARGAS aprobó los cuadros tarifarios de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") llevada a cabo por dicho organismo a partir de marzo de 2016. Asimismo, la RTI establece que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias ("PIO") por aproximadamente \$5.600 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016), monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. La Sociedad queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO.

El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía de la Nación dictó la Resolución N° 521/2019 (modificada por la Resolución N° 751/2019) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del PIO en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019, la Sociedad presentó al ENARGAS propuestas de readecuación del PIO por un monto de \$459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016).



La Ley de Solidaridad en el marco de la emergencia pública

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad que facultó al PEN a congelar las tarifas de gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario en los términos de la Ley del Gas, por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se facultó al PEN a intervenir administrativamente el ENARGAS por el término de un año. Efectivamente, el 16 de marzo de 2020, el PEN dispuso la intervención del ENARGAS por un plazo que fue sucesivamente prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, encomendando al interventor la ejecución de una auditoría legal, técnica y económica de todos los aspectos regulados por la Ley de Solidaridad en materia energética, con el cargo de elevar un informe al PEN. El congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad fue sucesivamente prorrogado hasta el 17 de marzo de 2021 en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 543/20 y 1.020/20.

El 24 de marzo de 2020 el PEN dictó el Decreto N° 311 (modificado por Decreto N° 756/20), estableciendo que las empresas prestadoras del servicio de gas por redes, entre otras, no podrán disponer la suspensión o corte del servicio en caso de mora o falta de pago de hasta siete facturas consecutivas o alternas con vencimiento a partir del 1° de marzo. Esta prohibición de corte del servicio deberá mantenerse hasta 31 de diciembre de 2020. La medida alcanza a beneficiarios de la asignación universal por hijo, jubilados, pensionados, monotributistas y trabajadores en relación de dependencia cuya remuneración bruta no supere dos salarios mínimos vitales y móviles, beneficiarios del seguro de desempleo, "micro, pequeñas y medianas empresas", cooperativas de trabajo o empresas recuperadas y entidades de salud pública y privada según establezca la reglamentación, entre otros, como así también a todos aquellos usuarios que la autoridad de aplicación (MINEN) incorpore a este beneficio. En todos los casos, las distribuidoras de gas debían otorgar a los usuarios alcanzados por la medida, planes de facilidades de pago que contemplen el pago de saldos en treinta cuotas iguales y consecutivas, comenzando la primera de ellas con las facturas regulares que fueran emitidas por las distribuidoras de gas a partir del 30 de septiembre de 2020. Esta financiación devengaría intereses en función de las tasas definidas por la Unidad de Coordinación creada por la Resolución N° 173/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo.

La revisión de la RTI

El 20 de noviembre de 2020 el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía de la Nación y al MINEN un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que la misma se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito de lo cual, propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. TGN, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021 discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables como exige la Ley del Gas.

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto 1.020/20 mediante el cual, y siguiendo la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado Decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, *ad referéndum* del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de distribución y transporte de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021 el ENARGAS dictó la Resolución N° 47 convocando a audiencia pública a realizarse el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1.020/20.



4 - SITUACIÓN FINANCIERA

Préstamos y Obligaciones Negociables

Al cierre del ejercicio la deuda financiera de TGN ascendía a la suma de \$6.936,7 millones, la cual se encontraba compuesta por dólares estadounidenses y pesos. A continuación, se expone el detalle de la deuda financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo en dólares estadounidenses: Corresponde a un préstamo tomado en octubre de 2020 con Itaú Unibanco S.A. (Nassau Branch), por un monto de US\$55 millones y con vencimiento *bullet* a los dos años desde su otorgamiento, con un *cash collateral* de US\$ 56,5 millones también con vencimiento *bullet* a los dos años de su otorgamiento.
 - Cabe destacar que, durante 2020, TGN ha cancelado en tiempo y forma el saldo remanente del préstamo sindicado tomado en octubre de 2017 con un grupo de bancos internacionales. Bajo este concepto, la Sociedad canceló en el transcurso de 2020 la suma de US\$110 millones en concepto de capital y US\$5,6 millones de intereses.
- Préstamo en pesos: Corresponde a un desembolso del Banco Macro en agosto 2020 por \$750 millones a una tasa BADLAR más margen, con vencimiento en tres cuotas consecutivas e iguales a los 12, 15 y 18 meses desde su otorgamiento.
- Obligaciones Negociables en pesos: Bajo el Programa Global de US\$600 millones o su equivalente en otras monedas, autorizado mediante la Resolución N° 19.474/18 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") de fecha 19 de abril de 2018 y actualizado el 5 de junio de 2020, la Sociedad emitió obligaciones negociables simples el 10 de agosto de 2020 de acuerdo con el siguiente detalle:
 - o Monto: \$1.500 millones.
 - Amortización: tres cuotas; el 33,33% a los 12 meses, el siguiente 33,33% a los 15 meses y el 33,34% remanente a los 18 meses desde la fecha de emisión.
 - o Periodo de interés: trimestral
 - o Tasa de interés: BADLAR privada más margen.

De este modo y a pesar de la importante crisis económica, TGN ha cumplido con todos sus compromisos financieros y ha reducido su endeudamiento, mejorando adicionalmente su exposición a la deuda en moneda extranjera.

5 - LA ACTIVIDAD DE TGN

TGN, con un sistema de 6.788 km de gasoductos, presta el servicio de transporte de gas natural por gasoductos de alta presión en el centro y norte de la República Argentina. Asimismo, la Sociedad efectúa la operación y mantenimiento de 11.000 km - tanto de gasoductos propios, así como de terceros -. A través de sus dos gasoductos troncales, el "Norte" y el "Centro-Oeste", abastece a ocho de las nueve distribuidoras de gas y a numerosas generadoras eléctricas e industrias ubicadas en quince provincias argentinas. El sistema se conecta a los gasoductos "Gas Andes" y "Norandino" construidos oportunamente para el transporte de gas al centro y norte de Chile, respectivamente; al gasoducto "Entrerriano", que transporta gas a la provincia de Entre Ríos y al litoral uruguayo; al gasoducto de "Transportadora de Gas del Mercosur S.A.", y al "Gasoducto del Noreste Argentino" ("GNEA").

Desde el inicio de sus operaciones en 1992, TGN expandió, con aportes propios y de terceros, la capacidad de transporte desde cabecera de 22,6 MMm3/d a 59,7 MMm3/d, lo que representó un incremento del 164%. Las expansiones, así como las numerosas obras de mantenimiento y confiabilidad del sistema, requirieron inversiones por un importe de US\$1.469 millones. En términos físicos, las expansiones exigieron la instalación de 2.619 km de nuevos gasoductos, la construcción de ocho nuevas plantas compresoras y la instalación de veintiún equipos turbocompresores, los que adicionaron 216.250 HP de potencia instalada.



Durante el ejercicio, TGN resultó adjudicataria del resultado de una licitación llevada adelante por IEASA, para prestar el servicio de operación y mantenimiento del gasoducto de integración "Juana Azurduy" en territorio argentino, por un plazo de cinco años. Este gasoducto se extiende a lo largo de 30 km desde la frontera argentino-boliviana hasta la planta de Refinor S.A. en la provincia de Salta, conectándose con el sistema de gasoducto Norte y con la cabecera del GNEA.

6 - ASPECTOS OPERATIVOS SALIENTES

Transporte de gas

- El volumen de gas recibido y transportado durante el ejercicio 2020 alcanzó un valor de 18.776 MMm3, lo que representa un promedio de 51,3 MMm3/d, de los cuales 24,3 MMm3/d correspondieron al gasoducto Centro-Oeste, 19,0 MMm3/d al gasoducto Norte, y 8,0 MMm3/d fueron ingresados en la provincia de Buenos Aires.
- Los valores máximos diarios de inyección en cabeceras fueron de 24,0 MMm3 en el gasoducto Centro-Oeste y 32,7 MMm3 en el gasoducto Norte.
- En el caso del gasoducto Norte, la inyección promedio de productores locales fue de 3,9 MMm3/d y el resto correspondió a inyección de gas importado desde Bolivia, el cual alcanzó en promedio 15,0 MMm3/d, con picos de inyección de 20,0 MMm3/d durante los meses invernales.
- Con respecto a la inyección recibida en la provincia de Buenos Aires, se registraron ingresos de GNL en la localidad de Escobar por un total de 1.887 MMm3 concentrados entre los meses de mayo y septiembre. A su vez, en la localidad de General Rodríguez, TGS inyectó un total de 1.051 MMm3. Cabe mencionar que al igual que en 2019, durante este ejercicio, tampoco se inyectó GNL en la localidad de Bahía Blanca y, por lo tanto, parte del gas inyectado en la localidad de Escobar fue transportado hasta TGS para cubrir consumos residenciales de la zona abastecida por dicha transportista.
- Por el gasoducto *Gas Andes* se exportaron 898 MMm3, mayoritariamente en el primer semestre del año. No se registraron exportaciones por el gasoducto *Norandino*.

Integridad de las instalaciones

- A pesar del escenario de pandemia, se logró realizar un control exhaustivo de la protección catódica de las instalaciones mediante el uso de monitoreo remoto de los equipos de inyección de corriente y otras tecnologías. En ese sentido, se generaron aplicaciones móviles para la toma de datos, logrando automatizar la detección y carga de los mismos, optimizando los tiempos de relevamiento, así como su posterior análisis mediante el desarrollo de tableros automáticos con el software *Power BI*. Los desarrollos de estas herramientas no sólo se hicieron para el monitoreo del sistema de protección catódica, sino que también se tuvieron en cuenta el análisis y visualización de las corridas *In Line Inspection* ("ILI"), los análisis de velocidades de corrosión y definición de vida remanente de los defectos volumétricos, y la definición y el seguimiento de las obras en las plantas compresoras.
- Se llevaron a cabo los programas de inspección interna y reparación de gasoductos, efectuando dichas inspecciones con diferentes tecnologías para una más amplia detección de amenazas y georreferenciación del sistema.
- La detección y tratamiento de fisuras en gasoductos pasó en los últimos años a ser gestionada con la tecnología Electro Magnetic Acoustic Transducer ("EMAT") con buenos resultados y, debido a ello, se confeccionó un programa basado en la práctica internacional API RP 1176, el avance en el estudio de materiales, la confección de la base de datos de fractomécanica, el uso de cálculos de aptitud para el servicio de acuerdo con la API RP 579 y el desarrollo de estudios especiales para la generación de curvas de fisuras críticas. Se establecieron así factores de seguridad consistentes en las fisuras reportadas, lo que permitió un adecuado tratamiento en la toma de decisiones de gestión de presiones.
- En lo que respecta a la gestión de fisuras, se realizó el primer *re-run* de la herramienta EMAT para controlar un posible avance de la amenaza de fisuración por *Stress Corrosion Cracking*, siendo así TGN la primera empresa en Latinoamérica en implementarlo.



- En materia de cultura de seguridad y con el respaldo en el proceso de la API RP 1173, se ha participado en investigaciones de incidentes como así también estudiado y aprendido sobre roturas de gasoductos de terceros, aplicando el concepto de "lecciones aprendidas" para los procesos de la Sociedad.
- Se continuó con la capacitación del personal mediante acciones tales como (i) certificación .- Nivel 2 en protección catódica; (ii) dictado en el Instituto de Gas y Petróleo de la Universidad de Buenos Aires ("IGPUBA") de un capítulo referido a la operación de gas con líquidos; (iii) dictado del curso de "Especialización en Gas" también en el IGPUBA; (iv) participación activa en webinars nacionales e internacionales; y (v) la certificación internacional de ingenieros de integridad a través de la firma ROSEN.
- Se encuentra en proceso de implementación la nueva Parte G de la Norma Argentina de Gas 100. De acuerdo con dicha norma, el alcance correspondiente al quinto período (año 2020) alcanza ya el 84,5% del sistema de TGN. Durante el ejercicio 2021 se completará el 100% del sistema cumpliendo así con el requerimiento de dicha norma.
- Se continuó con la implementación del "Programa de Prevención de Daños" de acuerdo con la norma API 1162 mediante la realización de jornadas de concientización, en tanto que, para continuar con el seguimiento cercano de sitios particulares de la traza, se utilizaron imágenes satelitales e imágenes aéreas tomadas por drones, así como relevamientos terrestres.

Proyectos y obras sobre gasoductos, estaciones de medición y regulación y plantas compresoras

En el contexto de la pandemia, TGN priorizó las actividades de operación y mantenimiento del servicio público y ejecutó los proyectos con foco en la integridad, confiabilidad y seguridad del sistema de transporte, alcanzando un importante nivel de ejecución. Se dio continuidad a varios de los programas en desarrollo, entre los cuales, a manera de ejemplo, merecen citarse: "Reforrado de Cañerías", "Cambios de Cañería por Clase de Trazado", "Colocación de Medias Cañas", "Construcción y Montaje de Trampas de Scraper", "Corridas ILI" y, "Pozos de Verificación".

Operación y mantenimiento

A pesar del contexto, TGN fue solucionando cada situación particular dando continuidad efectiva al servicio de transporte de gas, sin eventos que redujeran los niveles de confiabilidad operativa y los tiempos de respuesta a hechos imprevistos. Entre otras actividades, caben destacarse:

- Ejecución de planes de mantenimiento del sistema en todos sus rubros (compresión, gasoducto, medición y regulación, comunicaciones, redes, SCADA/HMI y sistemas auxiliares) de manera ininterrumpida, sin impactos sobre el servicio de transporte.
- Aplicación de los protocolos correspondientes en pos del cuidado de la salud de los colaboradores, evitando contactos estrechos y logrando así que no se produjeran contagios por COVID-19 en el ámbito laboral.
- Implementación del "Business Continuity Plan" tanto para TGN, así como para sus clientes, logrando asegurar el acceso remoto del personal, implementando los sistemas de comunicaciones y extendiendo las licencias y ancho de banda necesarios para permitir la continuidad de las operaciones.
- Durante el período invernal se mantuvieron los esquemas de turnos de 24 hs al día en las plantas motocompresoras, bajo protocolos estrictos, asegurando de esta manera el transporte del sistema norte.
- Se llevaron a cabo las Jornadas de Seguridad, cuyo propósito fue compartir las lecciones aprendidas, fortaleciendo así la cultura de la seguridad. Asimismo, se llevó a cabo la "Semana de la Seguridad de TGN – 2020", para continuar transitando el camino iniciado en pos de concientizar sobre el valor de la prevención y tender a que el mismo se consolide como un hábito de cultura sostenible en el tiempo.
- Con el objeto de seguir robusteciendo el *know how*, por segundo año consecutivo jóvenes profesionales se encuentran cursando la especialización en gas en el IGPUBA. En esta segunda edición, están participando 20 profesionales, lo que implicó 500 horas cátedra.



- TGN ofreció e incluso elevó la calidad de los servicios de operación y mantenimiento de gasoductos de terceros, dando las respuestas esperadas por cada uno de los clientes. En este sentido, se cumplió el primer año de relación contractual con IEASA (por la operación y mantenimiento del GNEA); con Gas Pacífico Argentina S.A. (por la operación de San José de Añelo) y con Tecpetrol S.A. (por la operación de Fortín de Piedra).
- Se habilitaron para el consumo nuevas estaciones de medición y regulación en diversas localidades de la provincia de Santa Fe, así como diversos puntos de inyección en la provincia del Neuquén.
- Se continuaron y reforzaron los patrullajes en materia de prevención de daños en puntos críticos del sistema. También se llevaron a cabo patrullajes y relevamientos en los ríos del norte, especialmente en las provincias de Salta y de Jujuy, luego de las intensas, inusuales e imprevistas lluvias ocurridas durante el mes de abril.
- Se implementaron los programas de los comités de "Calidad, Seguridad, Ambiente y Salud" seccionales y regionales, para mejorar aún más en dichas materias, iniciando además un programa de normalización y actualización de la documentación del sistema de incidentes.
- Se trabajó localmente en pos de salvar los impedimentos de circulación presentados a raíz del COVID-19, en las fronteras inter provinciales.
- TGN se mantuvo presente en su rol de líder en la industria participando en distintas exposiciones. En el "Centro Argentino de Ingenieros", TGN participó en el panel "Aislamiento social: ¿tiempo de oportunidades?". Adicionalmente, participó en la exposición de la "Asociación Regional de Empresas del Sector de Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe" sobre "Experiencias en el uso de las tecnologías de soporte remoto, realidad aumentada y virtual", así como también en los diferentes encuentros de comisiones del IAPG.

7 - ACUERDOS TRANSACCIONALES CELEBRADOS CON CLIENTES - CONTROVERSIAS PENDIENTES CON CLIENTES DEL EXTERIOR

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y de la caída simultánea de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas, aún vigentes, para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de servicio de transporte de gas con destino al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme asociado ha caído de manera constante. Si bien TGN pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes del exterior para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados), subsisten dos conflictos judiciales abiertos con YPF S.A. y con la distribuidora chilena Metrogas S.A., que se describen en las Notas 22.1.4 y 22.1.5, respectivamente, a los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020.

8 - CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Como actividad relevante del ejercicio, se destaca la auditoría efectuada de la certificación del Sistema Integrado de Gestión según los requisitos de las normas ISO 9.001 y 14.001 y de la norma OHSAS 18.001 con resultados satisfactorios. Se continuó adicionalmente con el desarrollo del programa de cultura de prevención en seguridad, ambiente y salud. Entre las actividades realizadas se destaca la "Semana de la Seguridad" que tuvo una participación de más de 500 colaboradores.

En lo que respecta a capacitación, se desarrolló una campaña intensiva en las temáticas de actividades de riesgo y gestión de residuos. Se lanzó adicionalmente un programa que tiene como objetivo la mejora en la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero, efectuándose presentaciones y difusiones sobre la temática a los colaboradores de las áreas operativas.

En materia de salud ocupacional, en un año particular atravesado por el COVID-19, se diseñaron e implementaron los planes, procedimientos, sistemas de control y seguimientos necesarios para preservar la salud de todo el personal y garantizar la continuidad operativa del negocio.



9 - RECUROS HUMANOS

Con el objetivo de desarrollar, retener y motivar al capital humano requerido para el éxito actual y futuro del negocio, la Sociedad ha fomentado diversas acciones. Se presentan a continuación los puntos más destacados del ejercicio:

Desarrollo

Se llevó a cabo el proceso de gestión del desempeño de los colaboradores correspondiente al ejercicio 2019, que concluyó con la determinación de los objetivos anuales. Se realizó también el proceso de *People Review* para definir acciones puntuales de desarrollo para posiciones clave, así como el plan de sucesión de las mismas.

Adicionalmente, se lanzó la "Encuesta COVID-19", dirigida a todos los colaboradores, con el objetivo de entender el impacto de la pandemia en la experiencia laboral de los mismos. Esta encuesta alcanzó una participación del 84% del total de los colaboradores, de los cuales el 87% manifestó estar contenido y acompañado tanto por sus líderes, así como por la Sociedad.

Por último, se lanzó la cuarta edición de la "Encuesta de Clima Laboral", con un nuevo proveedor; Great Place to Work Argentina. La tasa de participación en esta encuesta fue del 98% y el índice – positivo – del promedio de todas las respuestas fue del 79%. A su vez, se logró la certificación como "Great Place To Work 2020".

Comunicación interna

En el marco del aislamiento por la pandemia, la comunicación interna tuvo un rol activo a fin de mantener informados y actualizados a los colaboradores. Con el firme propósito de transmitir seguridad y confiabilidad, se confeccionaron más de 150 piezas con mensajes de concientización, prevención, novedades y las diversas medidas que adoptó la Sociedad para transitar el contexto actual.

Compensaciones

Con respecto al personal de convenio, habiéndose concluido las paritarias del período abril de 2019 a marzo de 2020 durante el primer trimestre del ejercicio, se suscribieron para el período paritario comprendido entre abril de 2020 y marzo de 2021 diversos acuerdos salariales. En marzo de 2021 se concluirá con dichas paritarias.

El personal fuera de convenio recibió un ajuste salarial alineado con el mercado salarial de referencia. Asimismo, siguiendo la Política de Remuneraciones, que contempla principios de equidad interna, competitividad externa y desempeño, entre otros, se llevó a cabo durante el ejercicio el proceso de incrementos salariales por mérito, y se pagó el bono por desempeño correspondiente al ejercicio 2019 en el mes de abril de 2020.

Finalmente, en el mes de mayo se realizó el pago del Bono de Participación en las utilidades a todo el personal, en base a la ganancia del ejercicio 2019, por la suma total de \$10,4 millones.

Capacitación

La capacitación de los colaboradores continuó teniendo un lugar prioritario como pilar fundamental para llevar a cabo las tareas con excelencia. Dicha situación fue posible gracias a que TGN está inmersa en un proceso de transformación digital que se ha intensificado durante los últimos años y que permitió que los distintos actores de los procesos de "enseñanza-aprendizaje" y las plataformas educativas disponibles en la organización pudieran adaptarse al nuevo contexto con agilidad. Así, los líderes técnicos diseñaron y readecuaron soluciones educativas basados en modelos de realidad virtual, realidad aumentada, e-learnings y aulas virtuales.



10 - RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Para TGN, la responsabilidad social se inscribe en la noción de desarrollo sustentable y se afirma en la incorporación de variables sociales y ambientales a sus prácticas de operación. En tal sentido, se maximizan las condiciones de sustentabilidad del servicio de transporte de gas a fin de contribuir al desarrollo energético nacional.

En respuesta a dicha emergencia pública de origen sanitario y sus amplios efectos socioeconómicos, TGN implementó acciones orientadas a contribuir con la mitigación de ambas problemáticas. Tales iniciativas se desarrollaron desde una mirada integral, de servicio y de cooperación entre empresas, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, estados y personas. Se llevaron a cabo donaciones a los programas "Argentina Nos Necesita", gestionado por la Cruz Roja Argentina en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación, con el objetivo de ampliar la capacidad instalada del sistema sanitario y, "SeamosUno", que gestionado por Cáritas y con la participación de múltiples instituciones y voluntarios, logró distribuir 60 millones de platos de comida y artículos de higiene, alcanzando a aproximadamente 4 millones de personas de los sectores más vulnerables tanto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como del conurbano bonaerense. Con el mismo criterio, se efectuaron otras donaciones a diversas instituciones radicadas en localidades cercanas a las instalaciones de TGN.

Como lo venía haciendo en los últimos años, TGN se apoyó en su programa de voluntariado corporativo. Los voluntarios aportan al bien común, agregan valor a los servicios que brinda TGN, abren espacios de motivación para las demás personas y ejercen ciudadanía mediante sus prácticas en las comunidades de las que forman parte.

Gestión de riesgos en proyectos

A través de alianzas con instituciones del sector público, instituciones de la sociedad civil y otros actores del sector privado, se pusieron en práctica modos de intervención para prevenir la ocurrencia de daños a las personas en territorios de alta conflictividad social. Para tal fin fueron implementados procesos de debida diligencia en cada proyecto con el fin de evaluar riesgos, diseñar modos de intervención, así como aplicar acciones de prevención y mitigación de conflictos.

Programa "Cadena de Valor" - Desarrollo de proveedores locales

Este programa busca favorecer el desarrollo de personas con capacidad para proveer servicios a través de la creación de pequeñas empresas. Durante el ejercicio se llevó a cabo un programa del cual participaron diez proveedores de distintas provincias.

11 - POLITICA DE REMUNERACIONES

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas.

La política salarial de los cuadros gerenciales y de dirección de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. Las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, sustentado y encuadrado dentro de la Política de Remuneraciones, que regula la administración salarial para todo el personal fuera de convenio. Con respecto a la parte variable de la remuneración, consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de los objetivos del año. En este punto, la administración de dicha remuneración se encuentra enmarcada dentro de la Política de Bono por Desempeño con alcance a la totalidad del personal fuera de convenio. Las políticas de la Sociedad no establecen planes de opciones para su personal.



12 - POLÍTICA DE TOMA DE DECISIONES

El estatuto social dispone que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por catorce directores titulares e igual número de suplentes y tiene a su cargo la dirección y administración de TGN. El mandato de los directores dura un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas. De los catorce directores: (i) nueve directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase A reunidas en Asamblea Especial de dicha clase: (ii) cuatro directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase B reunidas en Asamblea Especial de dicha clase y; (iii) un director titular y su respectivo suplente son elegidos por las acciones Clase C reunidas en Asamblea Especial de dicha clase. De ellos, al menos un director de la Clase A y un director de la Clase B revestirán la condición de independientes con arreglo a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (modificada por ley 27.440, la "Ley de Mercado de Capitales") y las normas aplicables de la CNV. El director designado por la Clase C no revestirá la condición mencionada. La sociedad controlante de TGN, Gasinvest S.A., tiene derecho a designar a la mayoría de los directores titulares y suplentes (los nueve que designa la Clase A). Compañía General de Combustibles S.A. y Tecpetrol Internacional SL, quienes en conjunto resultan titulares del 100 % de las acciones ordinarias de Gasinvest S.A., han celebrado un Convenio de Accionistas ("el Convenio") con el fin de regular ciertos aspectos relacionados con su participación indirecta en TGN, tales como el número de directores que puede designar cada uno de los accionistas y las decisiones y acciones que deben contar con el acuerdo unánime de los mismos. El Convenio establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de Compañía General de Combustibles S.A. y Tecpetrol Internacional SL:

- i. enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- ii. cualquier consolidación o fusión de TGN con otra sociedad,
- iii. la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales,
- iv. presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- v. aumento o disminución del número de miembros del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Sociedad,
- vi. la emisión o rescate de acciones de TGN,
- vii. disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- viii. la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuente con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- ix. cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- x. la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros, excedan los US\$3 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- xi. cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xii. la selección del auditor independiente de TGN.

Adicionalmente, un acuerdo de accionistas complementario establece que todas las contrataciones para la provisión de bienes y/o servicios deben ajustarse a mecanismos que garanticen la necesaria participación de una pluralidad de oferentes técnica y económicamente capacitados, para asegurar que las mismas se efectúen en condiciones de mercado, siguiendo las normas y políticas de organización y administración de TGN. Además, se establece que las contrataciones de adquisición de bienes y/o servicios con una empresa y/o sus controlantes y/o controladas que en su conjunto superen la suma de US\$4 millones deberán ser aprobadas por el Directorio.

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, de los cuales: (i) dos titulares y sus suplentes son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clases A y B actuando conjuntamente, debiendo al menos un titular revestir la condición de independiente, y (ii) un titular y su suplente son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clase C. La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la ley y del estatuto social.



13 - COMITÉ DE AUDITORÍA

Conforme con lo establecido en el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública previsto en la Ley de Mercado de Capitales y su reglamentación, las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría cuyo funcionamiento será colegiado e integrado por no menos de tres miembros del Directorio, y cuya mayoría debe revestir la condición de independientes conforme con lo determinado por las normas de la CNV. Durante el ejercicio el Comité de Auditoría ejerció las funciones que le fueron encomendadas por la ley y su reglamento interno, siguiendo un plan anual informado al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y de cuyos resultados da cuenta el informe que se emite en la oportunidad de la presentación y publicación de los estados financieros anuales de la Sociedad.

14 - CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Gerencia de Auditoría Interna, como órgano consultivo del Directorio, tiene como función la evaluación periódica de los sistemas de control interno de modo de optimizar la calidad de los procesos realizados, su documentación e información. El control interno es un proceso efectuado por la Dirección y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Sociedad, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables. En este sentido, la Gerencia de Auditoría Interna ejecuta procedimientos a los efectos de cumplir con un plan anual, el cual está orientado a monitorear los riesgos críticos y significativos de naturaleza operativa, patrimonial, legal, regulatoria e informática, entre otros. El Comité de Auditoría es asistido por la Gerencia de Auditoría Interna para tomar conocimiento de las debilidades de control identificadas, como así también de las medidas correctivas adoptadas.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Oficina de Cumplimiento, que es un órgano autónomo con recursos suficientes y con facultad de informar directamente al Comité de Auditoría o a la Comisión Fiscalizadora, según sea el caso. La oficina está liderada por un Oficial de Cumplimiento designado por el Directorio. El Oficial de Cumplimiento reporta funcionalmente al Directorio a través del Comité de Auditoría y, jerárquicamente, al Director General.

15 – EXPOSICIÓN DE LOS SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

En la Nota 28 a los estados financieros de TGN por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se exponen los saldos y transacciones entre la Sociedad y su sociedad controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad. Se han incluido como partes relacionadas a las personas humanas comprendidas en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales.

16 - PERSPECTIVAS

Como se mencionará previamente (Ver *Nota 3 – Aspectos Regulatorios* en la presente Memoria), las tarifas de transporte se encuentran congeladas en los valores de abril de 2019 y el PEN instruyó al ENARGAS a iniciar la revisión de la RTI, proceso que debería completarse en diciembre de 2022.

En el ínterin, el ENARGAS podría disponer aumentos tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y la seguridad del servicio público.

Si bien la Sociedad espera que las tarifas se mantengan constantes en el tiempo para poder hacer frente a los gastos e inversiones propias de la operación y mantenimiento del sistema de transporte, dado que la Ley de Solidaridad propende a una reducción tarifaria en términos reales, las tarifas resultantes de la revisión de la RTI podrían diferir de las estimaciones actuales, y no se anticipan resultados de dicho proceso.

Por último, cabe mencionar que la Sociedad opera en un contexto económico cuyas variables principales han tenido y continúan teniendo una fuerte volatilidad, lo que llevó al gobierno nacional a profundizar durante 2020 las medidas de control de cambio, incrementar la presión impositiva, establecer esquemas de acuerdos y/o controles de precios y des indexar las jubilaciones y pensiones. Durante 2020 el peso se continuó depreciando y el valor de los títulos públicos argentinos y de las acciones de empresas locales cotizantes profundizaron su caída.



La Dirección monitorea permanentemente la evolución de las situaciones previamente mencionadas para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

17 - PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio 2020 ha arrojado un resultado – utilidad – de miles de \$ 3.094.318, mientras que los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2020 que surgen del Estado de Cambios en el Patrimonio exponen una utilidad de miles de \$ 5.681.319. Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas que los resultados no asignados mencionados precedentemente, que ascienden a la suma de miles de \$ 5.681.319 (que son netos del Bono de Participación para el Personal y de las remuneraciones para Directores y Síndicos), se asignen a la Reserva Facultativa para Capital de Trabajo y Resguardo de Liquidez, a los efectos de afrontar los gastos e inversiones necesarios para la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto social.

Adicionalmente, se propone el pago de: (i) un Bono de Participación para el Personal equivalente al 0,25% de la ganancia del ejercicio después de impuestos de miles de \$ 7.736, (ii) una remuneración a los miembros del Directorio de miles de \$ 27.954, y (iii) una remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de miles de \$ 7.839.

El Directorio agradece a clientes, proveedores y terceros en general, así como al personal de la Sociedad, por el apoyo y consideración recibida de su parte a lo largo del ejercicio que finaliza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021

Emilio Daneri Conte-Grand Presidente

Juan José Valdez Follino Síndico Titular



ANEXO INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1.El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") cuenta con un Directorio que, como órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba las políticas que hacen al gobierno corporativo y se desempeña observando la ley y los principios éticos generalmente aceptados, en un marco de transparencia, evitando o gestionando todo conflicto de interés, generando y promoviendo una cultura ética de trabajo, estableciendo y compartiendo con todos los colaboradores la visión, misión y valores de la Sociedad, los que se encuentran difundidos a través de la página web de TGN. A su vez, TGN cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio, que refiere a (i) la Responsabilidad Social; (ii) los Principios de la Sociedad; (iii) los Valores Éticos y (iv) las Pautas de Comportamiento. Este código expresa los valores que deberán ser tenidos en cuenta en las decisiones y las acciones de la Sociedad y sus integrantes. También constituye la referencia para la evaluación de los comportamientos en TGN. El Código de Ética es de aplicación al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a todo el personal de TGN y al de sus empresas controladas. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general. El código es entregado a cada uno de los colaboradores de TGN, y difundido al público en general a través del sitio web de la Sociedad.



2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba y supervisa el cumplimiento de las políticas y estrategias de TGN, sujeto al control de gestión que ejerce la Asamblea. A estos fines, a través del presupuesto anual, el Directorio aprueba el plan de negocio de TGN y los objetivos de gestión para cada ejercicio, teniendo en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario cuyas políticas son aprobadas por el Directorio. Adicionalmente, TGN emite el "Reporte Anual de Sustentabilidad", que se rige por los estándares internacionales de la Guía G3 del *Global Reporting Iniciative*. Este reporte se publica anualmente en la página de las Naciones Unidas y cuenta con la supervisión de un consultor externo que efectúa recomendaciones de mejora. El Reporte de Sustentabilidad también está disponible en la página web de TGN e incluye, entre otros tópicos, lo atinente a los trabajos realizados en relación a la consecución de una mayor transparencia en las acciones de responsabilidad social y resume las acciones concernientes a protección ambiental, indicando cada una de las acciones llevadas a cabo durante el año.

3.El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio controla el desempeño de la gerencia en oportunidad de realizar el control de gestión de la Sociedad. El Directorio se reúne periódicamente para evaluar el desarrollo e implementación de la estrategia de la Sociedad por parte de la gerencia. Los directores, gerentes y síndicos están permanentemente informados de los aspectos relevantes del giro social, cuyo conocimiento es necesario para el desempeño de sus funciones. El Directorio de la Sociedad verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios, basándose para ello en los informes de control de gestión que son mensualmente emitidos por la gerencia y en los reportes que esta última emite en oportunidad de tratar los estados financieros tanto de los períodos intermedios, así como los del ejercicio. El control interno de gestión, controlado por el Directorio, es un proceso diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Sociedad, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables.

4.El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba las políticas que hacen al gobierno corporativo y supervisa su cumplimiento. El Directorio de TGN comparte los principios que inspiran el Código de Gobierno Societario emitido por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y, de conformidad con lo requerido por dicha Comisión, emite anualmente y para su difusión pública un Informe sobre el Código de Gobierno Societario.



5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Los integrantes del Directorio de TGN poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos, y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas locales e internacionales, en particular del sector energético. En base a lo antedicho, si bien el Directorio no considera necesario formalizar políticas o mecanismos para el ejercicio de sus funciones, cada uno de sus miembros observan en el ejercicio de su función lo dispuesto en el Estatuto Social de TGN y en las normas legales que regulan el funcionamiento del órgano.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Director de Asuntos Legales, previa consulta con el Presidente del Directorio y con el Director General, elabora el orden del día de cada reunión del órgano y circula a sus miembros, dentro del plazo legal previsto, la documentación de soporte de los temas a tratar, para que se encuentren debidamente informados a la fecha de celebración. TGN cuenta con un Comité de Auditoría, siendo el Director de Asuntos Legales, quien efectúa ciertas tareas atribuidas a una secretaría corporativa, el que realiza idénticas tareas para las respectivas reuniones de dicho Comité.



7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Si bien el Directorio de TGN no cuenta con un procedimiento formal de evaluación, el desempeño del Directorio es revisado y evaluado en forma anual en la asamblea posterior al cierre de cada ejercicio. El Presidente del Directorio vela porque el funcionamiento del órgano de administración se ajuste a las normas establecidas en la Ley 19.550.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Tal como se menciona en el punto 5, los integrantes del Directorio de TGN poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos, y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas locales e internacionales. Por esta razón, el Directorio no considera necesario implementar en esta instancia un plan de capacitación para sus miembros. Sin perjuicio de ello, los miembros del Directorio ejercen sus responsabilidades en un marco de cooperación que potencia sus aportes individuales.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Las funciones típicamente atribuidas a una secretaría corporativa están a cargo del Director de Asuntos Legales, que, adicionalmente, es el Responsable de Relaciones con el Mercado. La comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia es fluida y permanente. Los directores y gerentes están constantemente informados de los aspectos relevantes del giro social, participando la línea gerencial en numerosas ocasiones y en la medida de sus incumbencias en las reuniones del órgano de administración. Por su parte, los accionistas cuentan con toda la información relevante de la Sociedad disponible en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Director General de la compañía.

El reemplazo del Director General de la Sociedad está a cargo del Directorio.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.



11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

De acuerdo con los criterios establecidos por la CNV, el Directorio de TGN cuenta actualmente con la cantidad de directores independientes necesaria para integrar su Comité de Auditoría.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad no considera necesario contar con un comité de nominaciones. La designación de los miembros del Directorio se realiza por asamblea de accionistas de conformidad con las disposiciones establecidas al respecto en la Ley 19.550.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Director General y los Accionistas.

No aplica, en función de lo indicado en el punto 12 que antecede.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Si bien la Sociedad no cuenta con un programa formal de orientación para los nuevos miembros del Directorio, los nuevos directores designados por la Asamblea participan en reuniones de inducción con la dirección general y la primera línea de gerentes, para dotarlos de la información necesaria para el ejercicio de sus funciones.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el Director General - y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Si bien TGN no cuenta con un comité de remuneraciones, los honorarios de los directores son definidos por la Asamblea de Accionistas que los establece de acuerdo con los intereses de la Sociedad y las prácticas de mercado.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

No aplica, en función de lo indicado en el punto 15 que antecede.



Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Al tomar cualquier decisión, el Directorio identifica primero los riesgos asociados, evalúa su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, determinando así el riesgo que la Sociedad asumirá en cada decisión. A su vez, existe un Comité de Gestión de Riesgos que funciona en el seno del Comité de Dirección. Dicho comité monitorea mensualmente la evolución de la matriz integral de riesgos que aprueba el Directorio. Los principales factores de riesgo se vinculan con fallas, roturas o incidentes en las instalaciones de transporte de gas. En estos casos, las medidas de mitigación se enmarcan en un programa de obras tendientes a garantizar la segura prestación del servicio, en el marco de las mejores prácticas de la industria.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

TGN cuenta con una gerencia de Auditoría interna, independiente de las restantes áreas operativas y los accionistas o entidades relacionadas, que depende jerárquicamente del Director General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría, que evalúa su desempeño. Esta gerencia supervisa, de acuerdo a planes trianuales, el cumplimiento de los procedimientos que hacen al control interno. Su titular es independiente. Adicionalmente, el Comité de Auditoría define su plan anual considerando la naturaleza de la actividad social y el entorno en que se desenvuelve el negocio (incluyendo los riesgos inherentes a la actividad de la Sociedad y riesgos incurridos en la operación).



19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Tal como se expresó en el punto 18 que antecede, los miembros de la gerencia de Auditoría interna son independientes de las restantes áreas operativas y los accionistas o entidades relacionadas, dependiendo jerárquicamente del Director General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría. Sus miembros son profesionales idóneos, altamente capacitados y de formación universitaria afín al área donde desarrollan sus funciones.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Director General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Comité de Auditoría, designado por el Directorio, está compuesto por tres directores titulares con mayoría con condición de independientes, de acuerdo con los criterios establecidos para ello en las normas de la CNV, y cuentan con versación en temas empresarios, financieros o contables. El Director General no forma parte del Comité. El Comité de Auditoría actúa en base a un reglamento, el cual se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Los auditores externos son designados por la Asamblea de Accionistas, usualmente a propuesta del accionista controlante, sin perjuicio de que la firma que ejerce la auditoría contable externa de la Sociedad aplica procedimientos para asegurar la idoneidad, independencia y desempeño de sus miembros, lo cual a su vez es controlado por el Comité de Auditoría de TGN.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.



22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

TGN cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio y publicado en su página web. El mismo refiere a la responsabilidad social, los principios de la Sociedad, los valores éticos y las pautas de comportamiento. El Código de Ética expresa los valores que deberán ser tenidos en cuenta en las decisiones y las acciones de la Sociedad y sus integrantes. También constituye la referencia para la evaluación de los comportamientos en TGN. El Código de Ética es comunicado a todos los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y a todo el personal de TGN y al de sus empresas controladas. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, sub contratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

TGN cuenta con un Programa de Integridad aprobado por el Directorio que ha sido desarrollado en base a tres niveles de acción, que son "prevenir", "detectar" y "responder". Estos niveles de acción están a su vez articulados en cinco bloques: "liderazgo", "evaluación de riesgos", "estándares y controles", "comunicación y entrenamiento" y "monitoreo y respuesta". TGN realiza evaluaciones de riesgo de cumplimiento de forma periódica. La Sociedad cuenta con políticas claras y definidas para sus colaboradores y ejecutivos en materia de anticorrupción, procesos para la contratación de terceras partes intermediarias y socios comerciales, participación en licitaciones públicas, conflictos de interés, regalos, gastos de representación, alojamiento y viajes, donaciones, membresías y patrocinios, entre otros.

El Plan de Integridad es fuertemente apoyado por el Directorio. Su aplicación está a cargo del Oficial de Cumplimiento designado por el Directorio, que reporta al órgano de administración a través del Comité de Auditoría, y depende jerárquicamente del Director General.

TGN cuenta con líneas de comunicación confidenciales para quienes se sientan bajo presión o reciban instrucciones poco éticas por parte de sus superiores jerárquicos, o quieran denunciar algún incumplimiento de la ley o procedimientos dentro de la Sociedad. La Línea Transparente otorga la posibilidad de reportar estas situaciones de manera anónima, gratuita, durante las veinticuatro horas y con garantías de no sufrir ningún tipo de represalias.



24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Plan de Integridad contiene disposiciones específicas para prevenir y tratar conflictos de intereses, y para manejar operaciones con partes relacionadas que están sujetas a supervisión del Comité de Auditoría según requieren las Normas de la CNV.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

El sitio web de TGN www.tgn.com.ar cuenta con un apartado específico dedicado a brindar información financiera y no financiera a inversores, garantizándoles así el acceso igualitario y oportuno. Asimismo, cuenta con un canal de consultas dedicado especialmente al público inversor. Sin perjuicio de lo anterior, TGN cumple con sus deberes de información al mercado a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV y de la plataforma digital de Bolsas y Mercados Argentinos ("ByMA"). Dicho sitio cuenta con una vinculación a la página de web de la CNV, y otra vinculación con la página web del Ente Nacional Regulador del Gas. A través del responsable de Relaciones con el Mercado, la Sociedad responde consultas puntuales de inversores.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

TGN, a través de su Sistema Integrado de Gestión, adopta prácticas razonables para identificar a sus partes interesadas y mantener con ellas canales de comunicación.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.



El Directorio considera que el medio idóneo para asegurar que todos los accionistas reciban información simétrica en calidad, cantidad y temporalidad, es por medio de la Autopista de Información Financiera de la CNV y de la plataforma digital de ByMA. Toda la información relevante de la Sociedad, que según las normas debe ser brindada al mercado, es puesta en conocimiento del público en el momento en que debe ser divulgada.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Excepto por lo dispuesto en la Resolución General N°830/2020 de la CNV, las celebraciones de las asambleas de accionistas se llevan a cabo conforme las disposiciones de la Ley N° 19.550. El Estatuto no prevé la participación a las asambleas a través de medios virtuales. El acceso a la información por parte de los accionistas se realiza de acuerdo con lo indicado en los puntos 25 y 27 precedentes.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Dado que TGN no posee una política de dividendos establecida, la distribución de dividendos dependerá, entre otros factores, de los resultados de sus operaciones, los requerimientos de inversión, la disponibilidad de financiamiento de los proyectos de inversión y su costo asociado, restricciones legales y contractuales vigentes en cada momento, las perspectivas, y cualquier otro factor que el Directorio considere relevante y sea convalidado por la asamblea ordinaria de accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021

Emilio Daneri Conte-Grand Presidente

Juan José Valdez Follino Síndico Titular



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (en miles de pesos – Nota 2.3)

	Nota	<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	6	52.927.276	66.780.442
Inversiones en sociedades afiliadas	7	113.047	82.215
Materiales y repuestos	11	1.462.994	1.149.179
Otras cuentas por cobrar	12	6.786	10.490
Cuentas por cobrar comerciales	13	7.168.926	6.939.410
Inversiones a costo amortizado	9	5.054	14.989
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	9	4.750.191	-
Total del activo no corriente		66.434.274	74.976.725
Activo corriente			
Materiales y repuestos		149.687	231.655
Instrumentos financieros derivados	10	-	108.782
Otras cuentas por cobrar	12	510.111	588.246
Cuentas por cobrar comerciales	13	2.347.873	4.024.023
Inversiones a costo amortizado	9	6.106	2.142.977
Inversiones a valor razonable	9	1.257.366	312.669
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	3.082.052	2.891.306
Total del activo corriente		7.353.195	10.299.658
Total del activo		73.787.469	85.276.383

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (en miles de pesos – Nota 2.3)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
PATRIMONIO			
Capital social Ajuste integral del capital social Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo Reserva legal Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez Reserva voluntaria para futuros dividendos	15	439.374 18.709.803 14.502.544 3.829.839 11.502.311 317.124	439.374 18.709.803 23.659.633 3.829.839 1.779.417 317.124
Otras reservas Resultados no asignados		8.574 5.681.319	(7.274) 9.722.894
Total del patrimonio	_	54.990.888	58.450.810
PASIVO Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	8	8.769.928	12.162.865
Préstamos	16	4.837.853	-
Obligaciones negociables	17	488.339	-
Deuda por arrendamiento	20	11.438	13.961
Otras deudas	19	59.185	64.035
Cuentas por pagar comerciales	21	229.060	363.817
Total del pasivo no corriente	_	14.395.803	12.604.678
Pasivo corriente			
Contingencias	22	159.606	211.215
Préstamos	16	545.552	9.856.280
Obligaciones negociables	17	1.064.944	-
Deuda por arrendamiento	20	12.703	8.202
Remuneraciones y cargas sociales		499.043	524.084
Impuesto a las ganancias a pagar	8	782.606	1.849.174
Cargas fiscales	18	199.825	262.092
Otras deudas	19	87.495	132.247
Cuentas por pagar comerciales	21	1.049.004	1.377.601
Total del pasivo corriente	_	4.400.778	14.220.895
Total del pasivo	_	18.796.581	26.825.573
Total del pasivo y del patrimonio	_	73.787.469	85.276.383

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha

9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 Fo 17

Dr. Ezequiel Luis Mirazón Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126 Juan José Valdez Follino Síndico Titular



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (en miles de pesos – Nota 2.3)

	Nota	<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
Ventas	23	18.906.429	24.221.504
Costos de explotación	24	(11.942.513)	(13.532.954)
Ganancia bruta		6.963.916	10.688.550
Gastos de comercialización	24	(1.017.665)	(997.913)
Gastos de administración	24	(1.933.980)	(1.872.640)
Ganancia antes de otros ingresos y egresos		4.012.271	7.817.997
Otros ingresos y egresos	25	185.534	281.908
Ganancia antes de resultados financieros		4.197.805	8.099.905
Resultados financieros netos			
Otros resultados financieros netos	26	2.417.807	1.337.600
Ingresos financieros	26	241.890	233.551
Egresos financieros	26	(1.245.085)	(1.138.048)
Resultado por posición monetaria	26	(1.968.498)	(1.013.774)
Resultados financieros netos		(553.886)	(580.671)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	7	14.984	30.837
Resultado antes del impuesto a las ganancias		3.658.903	7.550.071
Impuesto a las ganancias			
Corriente	8	(1.894.219)	(2.034.685)
Diferido	8	1.329.634	277.476
Subtotal del impuesto a las ganancias		(564.585)	(1.757.209)
Ganancia del ejercicio		3.094.318	5.792.862
Ítems que serán reclasificados en resultados			
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas	7	15.848	(7.274)
Ítems que no serán reclasificados en resultados			
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	2.6	(6.570.088)	(2.967.097)
Otros resultados integrales del ejercicio (1)		(6.554.240)	(2.974.371)
(Pérdida) ganancia integral del ejercicio		(3.459.922)	2.818.491
Resultado neto por acción básico y diluido	27	7,0426	13,1844

⁽¹⁾ Los resultados integrales se exponen netos del efecto del impuesto a las ganancias.

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Juan José Valdez Follino Síndico Titular



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (en miles de pesos – Nota 2.3)

RUBRO	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo (Nota 2.6)	Reserva legal	Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Otras reservas	Resultados no asignados	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018	439.374	18.709.803	30.199.794	271.719	-	-	(2.896)	11.278.213	60.896.007
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2019:									
Reintegro de la Reserva legal Constitución de la Reserva voluntaria para futuros dividendos Constitución de la Reserva facultativa para capital de trabajo y	- -		-	3.558.120	-	1.272.383		(3.558.120) (1.272.383)	-
resguardo de liquidez Distribución de dividendos en efectivo Absorción de Otras reservas	- - -	- - -	- -	-	1.779.417 - -	- - -	2.896	(1.779.417) (4.308.429) (2.896)	(4.308.429)
Distribución de la Reserva voluntaria para futuros dividendos	_	-	-	-	-	(955.259)	_	-	(955.259)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5.792.862	5.792.862
Otros resultados integrales	-	-	(6.540.161)	-	-	-	(7.274)	3.573.064	(2.974.371)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	439.374	18.709.803	23.659.633	3.829.839	1.779.417	317.124	(7.274)	9.722.894	58.450.810
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 2020:									
Constitución de la Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	-	-	-	-	9.722.894	-	-	(9.722.894)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.094.318	3.094.318
Otros resultados integrales	-	-	(9.157.089)	-	-	-	15.848	2.587.001	(6.554.240)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	439.374	18.709.803	14.502.544	3.829.839	11.502.311	317.124	8.574	5.681.319	54.990.888

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 Fo 17

Dr. Ezequiel Luis Mirazón Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126 Juan José Valdez Follino Síndico Titular



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019 (en miles pesos – Nota 2.3)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Ganancia del ejercicio		3.094.318	5.792.862
Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	6	7.546.496	7.674.892
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja	6	11.696	31.823
Impuesto a las ganancias	8	564.585	1.757.209
Devengamiento de intereses generados por pasivos	26	1.281.770	1.521.690
Devengamiento de intereses generados por activos	26	(241.890)	(233.551)
Aumentos de previsiones (netos de recuperos)		348.739	(159.204)
Resultados de instrumentos financieros derivados	26	77.281	(572.492)
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos		(5.015.055)	(7.395.999)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	7	(14.984)	(30.837)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Disminución de cuentas por cobrar comerciales		3.800.233	2.476.795
Disminución de otras cuentas por cobrar		133.771	141.487
Aumento de materiales y repuestos		(156.272)	(116.406)
Disminución de cuentas por pagar comerciales		(465.403)	(346.731)
(Disminución) aumento de remuneraciones y cargas sociales		(25.041)	45.048
Disminución de cargas fiscales		(288.315)	(1.700.694)
Aumento de instrumentos financieros derivados		31.501	463.710
Disminución de otras deudas		(59.033)	(37.666)
Disminución de contingencias		(51.609)	(136.429)
Pago de impuesto a las ganancias		(2.696.921)	(423.772)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	_	7.875.867	8.751.735
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	6	(2.582.081)	(3.774.609)
Suscripciones, netas de rescate de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo) Cobro de capital de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor		(1.267.625)	8.159.764
razonable Cobro de intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor		7.677	11.402
razonable		6.230	16.153
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	_	(3.835.799)	4.412.710
Toma del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	16.1	4.593.968	_
Toma de préstamos locales en pesos	16.1	7.623.058	883.478
Emisión de obligaciones negociables	17.1	1.717.256	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	17.1	(121.846)	-
Pago de capital del Préstamo Sindicado	16.1	(9.084.644)	(9.127.957)
Pago de intereses del Préstamo Sindicado	16.1	(390.000)	(1.020.548)
Pago de capital de préstamos locales en pesos	16.1	(7.174.342)	` <u>-</u>
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	16.1	(679.258)	(122.746)
Pago de dividendos en efectivo		<u>-</u>	(5.263.688)
Pago de arrendamientos		(13.349)	(12.036)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	_	(3.529.157)	(14.663.497)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes del efectivo	_	510.911	(1.499.052)
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio		2.891.306	4.904.908
Resultados financieros generados por el efectivo		(320.165)	(514.550)
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	14	3.082.052	2.891.306
Transacciones que no afectan el efectivo:	_		
Derecho de uso - propiedad, planta y equipo a través de arrendamientos Recupero de materiales – propiedad, planta y equipo	6	7.216 124.187	39.896 -

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha

9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 Fo 17

Dr. Ezequiel Luis Mirazón Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126 Juan José Valdez Follino Síndico Titular



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 - Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. (la "Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 de reforma del Estado y N° 24.076 ("Ley del Gas") y su Decreto reglamentario N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. TGN es titular de una licencia (la "Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la República Argentina.

1.2 – Efectos de la emergencia económica sobre la Licencia

La Licencia fue sometida a renegociación en virtud de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 sancionada en enero de 2002 ("LEP"), que además dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index. En dicho marco legal, y tras más de trece años de congelamiento tarifario, en marzo de 2017 la Sociedad celebró con el PEN un Acuerdo de Readecuación de su Licencia (el "Acuerdo Integral") que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto N° 251 del 27 de marzo de 2018. De ese modo concluyó el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Las previsiones del Acuerdo Integral abarcan el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

El Acuerdo Integral obliga a la Sociedad a mantener indemne al Estado Nacional con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a su firma por los ex accionistas CMS y Total. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. Como referencia, se mencionan los montos contenidos en los laudos: CMS Gas Transmission Company c. República Argentina (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por US\$ 133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y Total S.A. c. República Argentina (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por US\$ 85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013).

La indemnidad, por los valores que se definan sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") como inversiones obligatorias, en gasoductos e instalaciones complementarias en la "Cuenca Neuquina". Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de la Sociedad.

Asimismo, el Acuerdo Integral fijó las reglas para llevar adelante la revisión de las tarifas de TGN, que entró en vigencia en marzo de 2018 para el período 2017 – 2021. (ver Nota 1.3.3).

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.2 – Efectos de la emergencia económica sobre la Licencia (Cont.)

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 ("Ley de Solidaridad") que facultó al PEN a congelar las tarifas de gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario en los términos de la Ley del Gas, por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se facultó al PEN a intervenir administrativamente el ENARGAS por el término de un año. Efectivamente, el 16 de marzo de 2020 el PEN dispuso la intervención del ENARGAS por un plazo que fue sucesivamente prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, encomendando al interventor la ejecución de una auditoría legal, técnica y económica de todos los aspectos regulados en la Ley de Solidaridad en materia energética, con el cargo de elevar un informe al PEN. El congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad fue sucesivamente prorrogado hasta el 17 de marzo de 2021 en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 543/20 y 1.020/20, respectivamente. (Ver Nota 1.3.3)

1.3 - Marco regulatorio

1.3.1 - Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. y las resoluciones emitidas por el ENARGAS establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad. La Licencia ha sido otorgada por un plazo inicial de 35 años que expira en diciembre de 2027. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un período adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN. El pedido de prórroga podrá presentarse con una anterioridad no menor a 18 meses ni mayor a 54 meses, en ambos casos al vencimiento del plazo inicial.

1.3.2 - Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS. La Ley del Gas, en su artículo 38, establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y depreciaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios. Las tarifas se encuentran sujetas a:

- i. ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuadas por el ENARGAS, que afectaren en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii. ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias) y;
- iii. ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Marco regulatorio (Cont.)

<u>1.3.3 – La revisión tarifaria integral de 2017</u>

Entre abril de 2014 y diciembre de 2017 TGN recibió sucesivos aumentos transitorios de tarifas, hasta que en marzo de 2018 el ENARGAS aprobó los cuadros tarifarios de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") llevada a cabo por dicho organismo a partir de marzo de 2016. Asimismo, la RTI establece que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias ("PIO") por aproximadamente \$ 5.600 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016), monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. La Sociedad queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO.

El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

En junio de 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía (la "Secretaría de Energía"), mediante su Resolución Nº 336/2019 estableció en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y de propano indiluído por redes, con carácter excepcional, un diferimiento de pago del 22% en las facturas emitidas a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019. Este diferimiento ha sido facturado en cinco períodos mensuales, iguales y consecutivos desde el 1° de diciembre de 2019. El costo financiero del diferimiento será asumido por el Estado Nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses a distribuidoras, sub distribuidoras, transportistas y productores, reconociendo a ese efecto la tasa para plazos fijos por montos de \$ 20 millones o superiores, a plazos de 30 o 35 días, publicada por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). El 23 de agosto de 2019, la Secretaría de Energía, mediante la Resolución Nº 488/2019, fijó el procedimiento mediante el cual las distribuidoras trasladan parte del diferimiento de pago a las transportistas y la metodología de cálculo y pago de los intereses correspondientes. Conforme a esta resolución, las distribuidoras deben informar con carácter de declaración jurada los montos a diferir a las transportistas y al ENARGAS y, a su vez, el ENARGAS, debe remitir la información compilada a la Secretaría de Energía, siendo esta última la que debe calcular y emitir las órdenes de pago de los intereses a las licenciatarias en un plazo previsto de 30 días hábiles de finalizado el mes de diferimiento correspondiente. A la fecha, la Sociedad ya ha cobrado la totalidad del monto diferido. Con respecto al proceso de información y cálculo de intereses, cabe mencionar que el mismo se encuentra aún demorado, no habiéndose emitido a la fecha órdenes de pago de intereses.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Marco regulatorio (Cont.)

1.3.3 – La revisión tarifaria integral de 2017 (Cont.)

En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N° 521/2019 (modificada por la Resolución N° 751/2019) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del PIO en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019, la Sociedad presentó al ENARGAS propuestas de readecuación del PIO por un monto de \$ 459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016). Sin embargo, tras la sanción de la Ley de Solidaridad, el gobierno nacional anunció su intención de suspender los ajustes de tarifas de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural y de electricidad bajo jurisdicción federal por 180 días, para iniciar un proceso de renegociación de la RTI vigente desde 2017, o iniciar una revisión tarifaria de carácter extraordinario. El 18 de junio de 2020 el PEN promulgó el Decreto 543/20 mediante el cual se prorrogó por otros 180 días corridos el congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad.

El 24 de marzo de 2020 el PEN dictó el Decreto N° 311 (modificado por Decreto N° 756/20), estableciendo que las empresas prestadoras del servicio de gas por redes, entre otras, no podrán disponer la suspensión o corte del servicio en caso de mora o falta de pago de hasta siete facturas consecutivas o alternas con vencimiento a partir del 1° de marzo. Esta prohibición de corte del servicio deberá mantenerse hasta 31 de diciembre de 2020. La medida alcanza a beneficiarios de la asignación universal por hijo, jubilados, pensionados, monotributistas y trabajadores en relación de dependencia cuya remuneración bruta no supere dos salarios mínimos vitales y móviles, beneficiarios del seguro de desempleo, "micro, pequeñas y medianas empresas", cooperativas de trabajo o empresas recuperadas y entidades de salud pública y privada según establezca la reglamentación, entre otros, como así también a todos aquellos usuarios que la autoridad de aplicación (Ministerio de Economía) incorpore a este beneficio. En todos los casos, las distribuidoras de gas debían otorgar a los usuarios alcanzados por la medida, planes de facilidades de pago que contemplen el pago de saldos en treinta cuotas iguales y consecutivas, comenzando la primera de ellas con las facturas regulares que fueran emitidas por las distribuidoras de gas a partir del 30 de septiembre de 2020. Esta financiación devengaría intereses en función de las tasas definidas por la Unidad de Coordinación creada por la Resolución N° 173/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo.

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a los cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Marco regulatorio (Cont.)

1.3.3 – La revisión tarifaria integral de 2017 (Cont.)

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto N°1.020/20 mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, *ad referéndum* del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021 el ENARGAS dictó la Resolución N° 47 convocando a audiencia pública a realizarse el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1.020/20.

1.4 – Contexto económico actual

Adicionalmente a la cuestión tarifaria mencionada en notas anteriores, es destacable mencionar que la Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Coronavirus (o "COVID-19") ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada. La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario.

Los principales indicadores macroeconómicos de Argentina son:

- La caída del Producto Bruto Interno para 2020 en términos interanuales ha sido del 10,7%.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero 2020 y el 31 de diciembre de 2020 alcanzó el 36,14% de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, el peso se depreció 40,51% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.4 – Contexto económico actual (Cont.)

Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa al BCRA para ciertas transacciones. Dichas restricciones cambiarias, o las que se pudieran dictar en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones comerciales y financieras. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Debe mencionarse adicionalmente que durante el mes de abril de 2020, el Gobierno Nacional anunció el lanzamiento de una oferta de canje de la deuda pública sujeta a legislación extranjera por un monto de US\$ 66.238 millones. Luego de varias ofertas, el 31 de agosto, el Gobierno Nacional anunció el resultado final del canje que contó con una aceptación del 99,01% del total de los bonos elegibles por lo que, finalmente, el 4 de septiembre, se emitieron los nuevos bonos.

Con respecto a la deuda pública sujeta a legislación local y por un monto de US\$ 49.752 millones, el Gobierno Nacional lanzó una oferta de similares características a la deuda bajo ley extranjera en la cual se incluía una opción de canjear el título elegible por una canasta de bonos en pesos. Durante el mes de septiembre el Gobierno Nacional anunció que la oferta alcanzó un nivel de adhesión del 99,41% del total de la deuda elegible.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

1.5 Caída en los ingresos por transporte de gas con destino a la exportación

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y la simultánea caída de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas, aún vigentes, para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de servicio de transporte de gas con destino al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme asociado ha caído de manera constante. Si bien TGN pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes del exterior para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados), subsisten dos conflictos judiciales abiertos con YPF S.A. ("YPF") y con la distribuidora chilena Metrogas S.A. ("Metrogas") que se describen en la Nota 22.1.4 y 22.1.5 a los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en el Título IV "Régimen Informativo Periódico"- Capítulo III "Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros" - artículo 1° de sus normas, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y sus modificatorias, que adoptan a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. Asimismo, se han aplicado las normas contenidas en la Resolución N° 1660/00 del ENARGAS (modificada por la Resolución N° 1903/00, también de dicho ente), que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los contenidos en las NIIF. De corresponder, se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros de ejercicios anteriores a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

2.1 Estimaciones y políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros. Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son consistentes con las utilizadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

2.2 - Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres con respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3 - Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad Nº 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.3 - Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias ("LGS"). Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el PEN, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización apliquen a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. La variación del índice promedio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue 36,14%.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre de los estados financieros no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de dichos estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha de los estados financieros, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultado integral se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultado integral, en "Resultados financieros netos", en "Resultado por posición monetaria".
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.3 - Unidad de medida (Cont.)

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste integral del capital social".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

2.4 - Inversiones en sociedades afiliadas

Las sociedades afiliadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa. Las inversiones en sociedades afiliadas se valúan por el método de la participación patrimonial. Las inversiones en las sociedades afiliadas Comgas Andina S.A. ("COMGAS") y Companhia Operadora do Rio Grande do Sul ("COPERG") han sido valuadas al valor de la participación patrimonial, sobre la base de los estados financieros de dichas sociedades (ver Nota 7).

2.5 - Moneda funcional

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso argentino. El peso argentino es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias relevantes de la Sociedad consideradas en su conjunto. No obstante, existen sociedades afiliadas valuadas al valor de la participación patrimonial, con moneda funcional distinta al peso (ver Nota 7).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional sobre la base de los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o a la fecha de los estados financieros, en el caso de saldos a cobrar o a pagar. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la cancelación de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral. Las diferencias de cambio (ingresos o egresos) se presentan en el estado de resultado integral en los rubros "Ingresos financieros" y "Egresos financieros" respectivamente.

(c) Sociedades afiliadas

Los resultados y la situación financiera de las sociedades afiliadas, las cuales tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación de TGN y ninguna corresponde a una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- i. los activos y pasivos de cada estado financiero presentado se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de los mismos;
- ii. los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio mensual, excepto que el mismo no sea una aproximación razonable del efecto acumulado de los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción, en cuyo caso se convierten al tipo de cambio de la fecha de cada transacción; y
- iii. todas las diferencias de conversión resultantes se reconocen en otros resultados integrales con contrapartida en "otras reservas" (ver Nota 2.11.3).

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo

La Sociedad utiliza, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 ("Propiedad, planta y equipo"), el "modelo de revaluación" para la valuación de: (i) sus activos esenciales, los que incluyen: Gasoductos y ramales; Plantas compresoras; Estaciones de medición y regulación; Otros instalaciones técnicas, ciertos Terrenos; Edificios y construcciones civiles; Stock de gas y Sistema SCADA; y (ii) otros activos sujetos a revaluación, los que incluyen: los restantes Terrenos y Edificios y construcciones civiles (en conjunto "los Activos sujetos a Revaluación").

Las revaluaciones deberán hacerse con la frecuencia necesaria de tal forma que el valor registrado contablemente no difiera significativamente del valor razonable de los activos a la fecha de cada medición. La depreciación acumulada a la fecha de cada revaluación será reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo registrado en libros, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

Para medir el valor razonable de los Activos sujetos a Revaluación se utiliza como técnica de valoración el "enfoque del ingreso" establecido en la NIIF 13 ("Medición del valor razonable"). Dicho método de valuación ha sido clasificado según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 3. La Sociedad utiliza un modelo de flujo de fondos descontados elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable: (i) capacidad de transporte contratada en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento; (ii) tarifas de transporte de gas; (iii) gastos de operación y mantenimiento; (iv) inversiones obligatorias acordadas con el ENARGAS; (v) tasa de descuento ponderada y (vi) variables macroeconómicas, tales como la tasa de inflación, la tasa de devaluación, etc. La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que contemplara modificaciones relevantes en los factores previamente mencionados, podría conducir a cambios significativos.

Los flujos de fondos descontados utilizados cubren un período de 17 años. Los años restantes hasta el vencimiento del plazo original de 35 años de la Licencia (lo que ocurrirá en 2027) y el período de renovación de diez años adicional, que puede solicitar la Sociedad (Decreto PEN 2.255/92). Adicionalmente, TGN ha incorporado a los flujos de fondos descontados un monto adicional previsto en la Licencia al momento de expiración de la misma, donde la Sociedad tendrá derecho a cobrar el menor entre el valor residual de los activos esenciales y el importe resultante de una nueva licitación, neto de gastos e impuestos pagados por el participante ganador. Este último monto ha sido asimilado por la Sociedad a una renta perpetua a dicha fecha.

El incremento o disminución del importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconoce en la cuenta "Otros resultados integrales", neto del impuesto diferido correspondiente. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida que exceda el saldo de la cuenta "Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo".

De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV para los casos de valuación de elementos de Propiedad, planta y equipo a valores razonables, la Sociedad encomienda dicha valuación a peritos expertos independientes, que actúan como asesores del Directorio, siendo este último quien asume la responsabilidad final de la medición.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

En base a la medición realizada por la aplicación del modelo de revaluación, se han determinado las siguientes diferencias con relación a los valores contables medidos por el modelo del costo, para los Activos sujetos a Revaluación al 31 de diciembre de 2020:

Activos sujetos a revaluación	Valor residual contable al 31/12/2020 (modelo de costo)	Mayor valor neto de desvalorización	Valor razonable al 31/12/2020 (modelo de revaluación)
Gasoductos y ramales	22.475.082	15.637.470	38.112.552
Plantas compresoras	3.732.301	1.770.544	5.502.845
Estaciones de medición y regulación	462.575	299.077	761.652
Sistema SCADA	497.201	330.654	827.855
Terrenos	13.956	39.658	53.614
Edificios y construcciones civiles	690.346	348.844	1.039.190
Stock de gas	329.207	624.328	953.535
Otras instalaciones técnicas	633.297	165.469	798.766
Subtotal activos esenciales	28.833.965	19.216.044	48.050.009
Terrenos	2.719	24.718	27.437
Edificios y construcciones civiles	216.099	95.888	311.987
Subtotal otros bienes sujetos a revaluación	218.818	120.606	339.424
Total de activos revaluados	29.052.783	19.336.650	48.389.433

Cualquier depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se elimina contra el importe en libros bruto del activo. La depreciación, basada en un criterio de componentes, se calcula utilizando el método de la línea recta en función de la vida útil estimada restante al momento de la revaluación:

Años de vida útil

	remanente estimada
Gasoductos y ramales	2 y 17
Plantas compresoras	17
Estaciones de medición y regulación	17
Sistema SCADA	7
Stock de gas	n/a
Terrenos	n/a
Edificios y construcciones civiles	26
Otras instalaciones técnicas	3

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconoció cargos por desvalorización de sus elementos de Propiedad, planta y equipo por 8.760.084.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Socio)



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconoce en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otros activos. La cuenta "Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo" incluida en el Patrimonio disminuye por el consumo, retiro y disposición de los Activos sujetos a Revaluación, con contrapartida en la cuenta de "Resultados no asignados" del Patrimonio, sin afectar el resultado del ejercicio. En el caso de los consumos por depreciación, el importe a transferir de la cuenta "Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo" será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se hubiera computado sobre la base de su costo original neta del efecto del impuesto diferido. Si existiera pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio a menos que el activo se contabilice por el método de la revaluación, en cuyo caso la pérdida por deterioro del valor, se tratará como una disminución de la cuenta "Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo" y el excedente se imputará al resultado del ejercicio.

A continuación, se detalla la evolución de la cuenta "Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo":

Saldo al 31 de diciembre de 2018	30.199.794
Desafectación del ejercicio 2019 Desvalorización del ejercicio 2019	(3.573.064) (2.967.097)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	23.659.633
Desafectación del ejercicio 2020 Desvalorización del ejercicio 2020	(2.587.001) (6.570.088)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14.502.544

Con respecto a los activos no esenciales no sujetos a revaluación, los mismos han sido valuados según el "modelo de costo" previsto en la NIC 16 ("Propiedad, planta y equipo"), de acuerdo al momento de incorporación al patrimonio, considerando el costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos, y siendo posteriormente ajustados por inflación de acuerdo con lo establecido en la NIC 29. Las depreciaciones son calculadas por el método de la línea recta, utilizando tasas anuales de depreciación suficientes para extinguir los valores de origen al finalizar las vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS.

	Años de vida útil remanente estimada
- 4 4 4 7 4	
Instalaciones en edificios	20
Maquinarias, equipos y herramientas	4
Otras instalaciones técnicas	3
Equipos y elementos de comunicación	3
Vehículos	3
Muebles y útiles	5
Derechos de uso	2-4
Obras en curso	n/a

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconoce en el resultado del mismo. El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada ejercicio y si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8 ("Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"). El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recupero estimado.

Las ganancias y pérdidas por venta de activos se determinan comparando los ingresos recibidos con su valor residual contable y se exponen dentro de "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de resultado integral (Ver Nota 25 a los presentes estados financieros).

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de "Propiedad, planta y equipo", a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión cuya construcción se prolongó en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha. Los valores antes mencionados se exponen netos de sus depreciaciones acumuladas. Los costos subsecuentes se reconocen sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad y su costo pueda ser medido razonablemente.

2.7 - Instrumentos financieros

2.7.1 - Reconocimiento y valuación

Todos los instrumentos financieros han sido registrados o dados de baja en la fecha de su negociación, es decir, en la fecha en la cual la Sociedad adquiere instrumentos financieros o vende los mismos. Los activos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con impacto en resultados, en los cuales los costos de la transacción se registran como un egreso financiero en el estado de resultado integral.

Las inversiones son dadas de baja cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren y la Sociedad ya no posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado por el método del interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro "Resultados financieros netos", en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios.

Los diferentes niveles de valuación de los instrumentos financieros a valor razonable se han definido de la siguiente manera:

- * Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- * Nivel 2: Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1, que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- * Nivel 3: Información sobre el activo que no se base en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.7 - Instrumentos financieros (Cont.)

2.7.1 - Reconocimiento y valuación (Cont.)

A la fecha, la Sociedad no tiene valuado ningún instrumento financiero de acuerdo con lo establecido en el nivel 3.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2020. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1 y comprenden inversiones en fondos comunes de inversión y títulos públicos. En Nota 10 a los presentes estados financieros se incluye el detalle de los activos de la Sociedad valuados a valor razonable de Nivel 1 y 2 al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

2.7.2 - Clasificación

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado y pasivos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocios de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

La Sociedad posee una política aprobada por el Directorio, la cual describe los criterios para valuar sus inversiones en activos financieros y establece los mecanismos de monitoreo por parte de la Dirección General relacionados con la adecuada aplicación de dichos criterios.

2.7.2.1 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable que se incluyen dentro de esta categoría son los fondos comunes de inversión y ciertos títulos públicos.

2.7.2.2 - Activos financieros a costo amortizado

Se han incluido dentro de esta categoría: caja y bancos, plazos fijos, inversiones de disponibilidad restringida, títulos públicos en dólares, bonos, cauciones en pesos, letras del tesoro en pesos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.7 - Instrumentos financieros (Cont.)

2.7.2 – Clasificación (Cont.)

2.7.2.3 - Pasivos financieros a costo amortizado

La Sociedad ha determinado que todos los pasivos financieros se valúan a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

2.7.3 - Desvalorización

La Sociedad realiza a cada fecha de emisión de sus estados financieros, una estimación de la desvalorización o deterioro de sus activos financieros, basada en el modelo de pérdidas esperadas, en el cual éstas se reconocen durante la vida del activo financiero, considerando información sobre hechos pasados más estimaciones razonables respecto a las condiciones económicas futuras.

2.7.4 - Instrumentos financieros derivados - Reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros derivados utilizados por la Sociedad se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se miden nuevamente por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputan directamente a los resultados.

2.8 - Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se valúan a su costo histórico ajustado por inflación, de acuerdo con lo establecido en la NIC 29. Dicho costo se determina por el método del "Precio promedio ponderado". La apertura de los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes se ha realizado sobre la base del plan estimado de consumo. La previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales y repuestos se determina para aquellos bienes con lenta rotación u obsoletos. Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad sobre la base de su mejor estimación, el valor de libros de los materiales y repuestos no excede su valor recuperable.

2.9 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales representan los montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales no corrientes están relacionadas principalmente con los clientes en conflicto mencionados en las Notas 22.1.4 y 22.1.5 a los presentes estados financieros, y han sido valuadas sobre la base de la mejor estimación de las sumas a cobrar.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.9 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Cont.)

Las otras cuentas por cobrar han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, netas de una previsión para créditos incobrables. A efectos de estimar las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad aplica la NIIF 9. La misma requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos comerciales. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito comercial. Para medir la pérdida crediticia esperada, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. El valor de libros de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

2.10 - Efectivo y equivalentes del efectivo

En este rubro se incluye el efectivo disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menor. El efectivo disponible, los depósitos en bancos y los plazos fijos son valuados a su costo amortizado. Los fondos comunes de inversión se encuentran valuados a su valor razonable. En la Nota 14 a los presentes estados financieros se presenta una composición del efectivo y equivalentes del efectivo.

2.11 - Patrimonio

Los componentes del patrimonio incluyen el capital social, las reservas, otros resultados integrales y las ganancias acumuladas, registrados de acuerdo a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de las normas legales y reglamentarias. Las cuentas del patrimonio se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.3 a los presentes estados financieros, excepto la cuenta Capital social que se mantiene a su valor nominal.

2.11.1 - Capital social y Ajuste integral del capital social

Representa las acciones ordinarias, las cuales se mantienen registradas a su valor nominal. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el estado de cambios en el patrimonio.

2.11.2 - Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGS y de las normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la Reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. En cumplimiento de dichas disposiciones, la Reserva legal de TGN alcanzó el 20% de la sumatoria del capital social y el saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social".

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.11 - Patrimonio (Cont.)

2.11.3 - Reservas

Las registraciones de la "Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez" y de la "Reserva voluntaria para futuros dividendos" han sido efectuadas de acuerdo a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

La "Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo" es contabilizada de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6 a los presentes estados financieros.

En "Otras reservas" se incluye la reserva por conversión de sociedades afiliadas, la cual es contabilizada de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5 - (c) a los presentes estados financieros.

2.11.4 - Resultados no asignados

Comprende las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

2.12 - Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de la obligación de la Sociedad de cancelar estos pasivos. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo. El valor de libros de las cuentas por pagar comerciales y de las otras deudas no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

<u>2.13 – Préstamos y obligaciones negociables</u>

Los préstamos y obligaciones negociables han sido valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de cancelación se reconoce en el estado de resultado integral, usando el método del interés efectivo. Los préstamos y obligaciones negociables se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de las obligaciones de efectuar pagos de capital e intereses.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.14 - Impuesto a las ganancias

(a) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes aprobadas a la fecha de los presentes estados financieros. Se evalúan periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones juradas de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, se establecen provisiones en función de los montos estimados que se podrían pagar.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce de acuerdo con el método del balance, sobre la base de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Para su cálculo, se utilizan tasas impositivas aprobadas, y que se espera serán de aplicación cuando el activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide, basado en las leyes promulgadas a la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido se encuentran compensados ya que es legalmente posible, derivan del impuesto a las ganancias de una misma entidad, están sujetos a la misma autoridad fiscal y se presentan ante esta última en forma neta.

Cabe mencionar que el 29 de diciembre de 2017 el PEN promulgo la Ley 27.430 – Impuesto a las ganancias—. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento de dicho impuesto, entre ellos la modificación de las alícuotas que para las sociedades argentinas se reducirán del 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y, al 25 % para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020, inclusive. Sin embargo, la Ley de Solidaridad ha postergado la aplicación de la tasa del 25%, definiendo su aplicación efectiva para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2021.

(b) Impuesto a los dividendos

La ley 27.430 previamente mencionada, introdujo adicionalmente un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a; personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones:

- (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y
- (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a una retención del 13%.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.14 - Impuesto a las ganancias (Cont.)

Sin embargo, la Ley de Solidaridad ha postergado la aplicación de la tasa del 13%, definiendo su aplicación efectiva para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2021.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

2.15 - Contingencias

Las previsiones para juicios laborales, civiles y contenciosos se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de fondos para cancelar dicha obligación y el monto se puede estimar confiablemente. Las previsiones se valúan al valor presente estimado de los desembolsos de fondos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.

2.16 - Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso, registrando un pasivo como contrapartida en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso de la Sociedad. Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio; y
- cualquier costo directo inicial.

Los activos por derecho de uso se deprecian en forma lineal durante la vida útil del activo o en el plazo del arrendamiento, lo que sea menor. Los pasivos por arrendamiento son medidos al valor presente de los pagos remanentes bajo los contratos de arrendamiento descontados considerando la tasa de descuento implícita en dichos contratos, si esta puede ser determinada, o el promedio ponderado de la tasa de interés incremental.

2.17 - Reconocimiento de ingresos por venta

La Sociedad aplica desde el 1° de enero de 2018 la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.17 - Reconocimiento de ingresos por venta (Cont.)

Así, los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme, de servicio de transporte interrumpible y de operación y mantenimiento, comprenden el valor corriente de los montos recibidos o a recibir, netas del impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos. Los ingresos por transporte firme se reconocen sobre la base de la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen sobre la base de los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos del servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

La NIIF 15 incorpora un modelo de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso que incluye: i) identificar el contrato con el cliente; ii) identificar obligaciones de desempeño del contrato; iii) determinar el precio de la transacción; iv) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato y v) reconocer el ingreso cuando la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

De acuerdo con lo establecido en las reglas básicas de la licencia, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias relacionado con la actividad regulada, es transferido por la Sociedad a sus clientes, mediante un incremento en la facturación mensual.

2.18 - Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base del transcurso del tiempo, usando el método del interés efectivo y con la tasa contractual del instrumento o crédito asociado.

2.19 - Créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante, con las sociedades afiliadas y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones, surgen de operaciones celebradas de acuerdo con condiciones habituales de mercado. Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en el artículo 72 de la Ley 26.831.

2.20 - Compromisos

La Sociedad posee erogaciones comprometidas a la fecha de cierre de los presentes estados financieros (ver Notas 1.2, 1.3.3 y 6.1 a los presentes estados financieros).

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

<u>2.21 – Cambios en interpretaciones y normas contables</u>

a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2020 y han sido adoptadas por la Sociedad

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones vigentes a partir del presente ejercicio que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio.

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 - Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de capital, riesgo de mercado (incluyendo riesgos de tipo de cambio, riesgos de precio y riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad tiene una política de inversiones, la cual establece el marco conceptual dentro del cual se realizan las inversiones y colocaciones de fondos, minimizando la exposición al riesgo de capital, maximizando el retorno en función de las características puntuales del mercado y manteniendo niveles de liquidez necesarios para su normal desenvolvimiento.

3.2 - Administración del riesgo de capital

El siguiente cuadro expone la capitalización de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
Préstamos corrientes	545.552	9.856.280
Obligaciones negociables corrientes	1.064.944	-
Préstamos no corrientes	4.837.853	-
Obligaciones negociables no corrientes	488.339	-
Total de préstamos y obligaciones negociables	6.936.688	9.856.280

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.2 - Administración del riesgo de capital (Cont.)

	31.12.2020	31.12.2019
Capital social	439.374	439.374
Ajuste integral del capital social	18.709.803	18.709.803
Reserva legal	3.829.839	3.829.839
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo		
de liquidez	11.502.311	1.779.417
Reserva voluntaria para futuros dividendos	317.124	317.124
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	14.502.544	23.659.633
Otras reservas	8.574	(7.274)
Resultados no asignados	5.681.319	9.722.894
Total del patrimonio	54.990.888	58.450.810
Capitalización total	61.927.576	68.307.090

3.3 - Riesgos de mercado

3.3.1 - Riesgos de tipo de cambio

El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio que resultaría por cada punto porcentual de devaluación o apreciación en el valor del peso contra la divisa estadounidense, representaría aproximadamente una pérdida o ganancia según corresponda, de \$ 72,1 millones, considerando que las otras variables económico – financieras que afectan a la Sociedad se mantienen constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 - Riesgos de mercado (Cont.)

Activos y pasivos en moneda extranjera

ACTIVO NO CORRIENTE Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13) Cuentas por cobrar comerciales con terceros Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restricigida (Nota 9) Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restricigida (Nota 9) Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restricigida (Nota 9) Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restricigida (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar diversas Depósitos en garantía – alquileres Otros creditos con sociedado controlante USS 19 83,95 1.632 USS 4 345 0.00 USS 1.636 0		31.12.20				31.12.19		
ACTIVO NO CORRIENTE Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13) Cuentas por cobrar comerciales con terceros Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restricigida (Nota 9) Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restricigida (Nota 9) Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restricigida (Nota 9) Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restricigida (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar diversas Depósitos en garantía – alquileres Otros creditos con sociedado controlante USS 19 83,95 1.632 USS 4 345 0.00 USS 1.636 0			a extranjera			d€	la moneda	
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13) USS 189.378 83.95 15.898.271 USS 189.378 15.389.283 15.389.283	ACTIVO							
Cuentas por cobrar comerciales con terceros US\$ 189.378 83,95 15.898.271 US\$ 189.378 15.389.283 15.389.283 15.898.271 US\$ 189.378 15.389.283 15.38	ACTIVO NO CORRIENTE							
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida (Nota 9) USS 56.584 83.95 4.750.191 4.750.191	Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13)							
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida (Nota 9) US\$ 56.584 83.95 4.750.191 4.750.191 20.648.462 15.389.283	Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$	189.378	83,95		US\$	189.378	15.389.283
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida US\$ 56.584 83.95 4.750.191 4.750.191 20.648.462	Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida (Nota 9)				15.898.271		•	15.389.283
ACTIVO CORRIENTE	Inversiones a costo amortizado de disponibilidad	l .						
Company Comp	restringida	US\$	56.584	83,95		-	•	-
ACTIVO CORRIENTE Otras cuentas por cobrar (Nota 12) Otras cuentas por cobrar diversas Depósitos en garantía – alquileres USS 435 83,95 36,476 USS 736 59,809 Depósitos en garantía – alquileres USS 19 83,95 1.632 USS 4 344 Otros créditos con sociedade ontrolante USS 16 83,95 1.363 USS 11 86 R\$ 106 15,40 1.626 R\$ 106 2.026 Atl.130 Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13) Cuentas por cobrar comerciales con terceros USS 3.292 83,95 276.363 USS 188 15.291 Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas USS 61 83,95 5.111 USS 118 9.569 Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas USS 31 83,95 2.649 USS 21 1.690 Instrumentos financieros derivados (Nota 10) Instrumentos financieros derivados (Nota 9) Titulos públicos en USS - TallLLS Titulos públicos en USS - TallLS Titulos públicos en USS - Entells Inversiones a valor razonable (Nota 9) Fondos comunes de inversión en USS Fondos comunes de inversión en USS Fondos comunes de inversión en USS Saldos en cuentas bancarias USS 48 83,95 4.017 466.606 Total del activo corriente	Total dal activo no corriente					1	•	15 390 293
Otras cuentas por cobrar (Nota 12) US\$ 435 83,95 36,476 US\$ 736 59,809 Depósitos en garantía – alquileres - US\$ 250 20,324 Otros créditos con sociedade controlante US\$ 19 83,95 1.632 US\$ 4 344 Otros créditos con sociedades afiliadas US\$ 16 83,95 1.396 US\$ 11 869 Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas US\$ 16 83,95 276,363 US\$ 188 106 2.026 Cuentas por cobrar comerciales con terceros US\$ 3.292 83,95 276,363 US\$ 188 15.291 Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas US\$ 61 83,95 5.111 US\$ 118 9.569 Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas US\$ 31 83,95 5.111 US\$ 118 9.569 Instrumentos financieros derivados US\$ 31 83,95 2.649 US\$ 21 1.600 <td>Total del activo no corrente</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>20.040.402</td> <td>i</td> <td>,</td> <td>13.567.265</td>	Total del activo no corrente				20.040.402	i	,	13.567.265
US\$ 435 83,95 36,476 US\$ 736 59,809	ACTIVO CORRIENTE							
Depósitos en garantia - alquileres US\$ 19 83,95 1.632 US\$ 4 344 Otros créditos con sociedad controlante US\$ 19 83,95 1.632 US\$ 4 344 Otros créditos con sociedades afiliadas US\$ 16 83,95 1.396 US\$ 11 869 RS 106 15,40 1.626 RS 106 2.026 US\$ 3.292 83,95 276.363 US\$ 188 15.291 Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13) Cuentas por cobrar comerciales con terceros US\$ 3.292 83,95 5.111 US\$ 118 9.569 Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas US\$ 61 83,95 5.111 US\$ 118 9.569 Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas US\$ 31 83,95 2.649 US\$ 21 1.690 Instrumentos financieros derivados (Nota 10) Instrumentos financieros derivados (Nota 10) Instrumentos financieros derivados (Nota 9) Titulos públicos en US\$ - T-BILLS US\$ 1.339 108.782 Inversiones a valor razonable (Nota 9) Fondos comunes de inversión en US\$ US\$ 1.636 83,95 137.336 US\$ 2.863 232.655 Inversiones a valor razonable (Nota 9) Fondos comunes de inversión en US\$ US\$ 1.636 83,95 137.336 US\$ 2.863 232.655 Inversiones a valor razonable (Nota 9) Fondos comunes de inversión en US\$ US\$ 1.636 83,95 137.336 US\$ 2.863 232.655 Inversiones a valor razonable (Nota 14) Plazos fijos en US\$ US\$ 48 83,95 4.017 US\$ 5.522 448.737 US\$ 5.522 448.737 Cuentas por cobrar comerciales con recreiales con sociedades afiliadas US\$ 48 83,95 4.017 Total del activo corriente 466.606 5.334.849	Otras cuentas por cobrar (Nota 12)							
Otros créditos con sociedad controlante Otros créditos con sociedad controlante Otros créditos con sociedades afiliadas R\$ 106	-	US\$	435	83,95	36.476	i .	736	59.809
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13) Cuentas por cobrar comerciales con terceros US\$ 3.292 83,95 276.363 US\$ 118 869					-	1		20.324
R\$ 106 15,40 1.626 41.130		1						
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13)	Otros creditos con sociedades afiliadas	1 '		-		1		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13)		K\$	106	15,40		K\$	106	
Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas	Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13)				111100	1		30.0.72
US\$ 61 83,95 5.111 US\$ 118 9.569	Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$	3.292	83,95	276.363	US\$	188	15.291
Sample	Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas	US\$	61	83,95	5.111	US\$	118	9.569
Comparison Com		US\$	31	83.95	2.649	US\$	21	1.690
Instrumentos financieros derivados				,				26.550
Company	Instrumentos financieros derivados (Nota 10)							
Titulos públicos en US\$ - T-BILLS	Instrumentos financieros derivados				-	US\$	1.339	
Títulos públicos en US\$ - T-BILLS - US\$ 24.461 1.987.755 Títulos públicos en US\$ - Letes - US\$ 1.764 143.360 Inversiones a valor razonable (Nota 9) Fondos comunes de inversión en US\$ - US\$ 985 80.014 Títulos públicos en US\$ 1.636 83,95 137.336 US\$ 2.863 232.655 Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14) Plazos fijos en US\$ - US\$ 5.522 448.737 Fondos comunes de inversión en US\$ - US\$ 27.601 2.242.926 Saldos en cuentas bancarias US\$ 48 83,95 4.017 US\$ 501 40.698 Total del activo corriente 466.606 5.394.849	Inversiones a costa amertizado (Nota 9)				-			108.782
Títulos públicos en US\$ - Letes - US\$ 1.764 143.360 Inversiones a valor razonable (Nota 9) - US\$ 985 80.014 Fondos comunes de inversión en US\$ US\$ 1.636 83,95 137.336 US\$ 2.863 232.655 137.336 US\$ 2.863 232.655 312.669 Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14) - US\$ 5.522 448.737 Fondos comunes de inversión en US\$ - US\$ 27.601 2.242.926 Saldos en cuentas bancarias US\$ 48 83,95 4.017 US\$ 501 40.698 Total del activo corriente 466.606 5.394.849	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				_	US\$	24.461	1.987.755
Company	Títulos públicos en US\$ - Letes	İ			-			143.360
Fondos comunes de inversión en US\$ Títulos públicos en US\$ US\$ 1.636 83,95 137.336 US\$ 2.863 232.655 137.336 Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14) Plazos fijos en US\$ Fondos comunes de inversión en US\$ Saldos en cuentas bancarias US\$ 48 83,95 4.017 US\$ 985 2.863 232.655 312.669 448.737 US\$ 5.522 448.737 2.742.926 40.698 4.017 Total del activo corriente 466.606 5.394.849					-			2.131.115
Títulos públicos en US\$ US\$ 1.636 83,95 137.336 US\$ 2.863 232.655 Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14) Plazos fijos en US\$ - US\$ 5.522 448.737 Fondos comunes de inversión en US\$ - US\$ 27.601 2.242.926 Saldos en cuentas bancarias US\$ 48 83,95 4.017 US\$ 501 40.698 Total del activo corriente 466.606 5.394.849	Inversiones a valor razonable (Nota 9)							
137.336 312.669		TICO	1.020	92.05	127.226			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14) Plazos fijos en US\$ - US\$ 5.522 448.737 Fondos comunes de inversión en US\$ 27.601 Saldos en cuentas bancarias	Titulos publicos en US\$	08\$	1.636	85,95]US\$	2.863	
Plazos fijos en US\$ - US\$ 5.522 448.737 Fondos comunes de inversión en US\$ - US\$ 27.601 2.242.926 Saldos en cuentas bancarias US\$ 48 83,95 4.017 US\$ 501 40.698 Total del activo corriente 466.606 5.394.849	Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)				137.330	ł		312.009
Fondos comunes de inversión en US\$ Saldos en cuentas bancarias US\$ 48 83,95 - US\$ 27.601 2.242.926 40.698 4.017 US\$ 501 40.698 2.732.361 2.732.361 5.394.849	Plazos fijos en US\$				-	US\$	5.522	448.737
Total del activo corriente 4.017 2.732.361 466.606 5.394.849	Fondos comunes de inversión en US\$				-			2.242.926
Total del activo corriente 466.606 5.394.849	Saldos en cuentas bancarias	US\$	48	83,95	4.017	US\$	501	40.698
100000	m all lands and a second							2.732.361
Total del activo 21.115.068 20.784.132	Total del activo corriente Total del activo				1	-	1	5.394.849 20.784.132

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 - Riesgos de mercado (Cont.)

Activos y pasivos en moneda extranjera (Cont.)

		31.12.20		31	.12.19
	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local (1)	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Monto en moneda local (1)
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos (Nota 16)					
Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	US\$ 54.551	84,15	4.590.486		_
Total del pasivo no corriente			4.590.486		-
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales (Nota 21)					
Proveedores por compras y servicios varios	US\$ 694	84,15	58.381	US\$ 1.201	97.957
Facturas a recibir	US\$ 1.976	84,15	166.321	£ 188 US\$ 6.769	20.150 551.904
racturas a recibir	£ 36	114,75	4.079	£ 39	4.169
	€ 20	103,53	2.079	€ 24	2.203
			230.860	1	676.383
Préstamos (Nota 16)					
Préstamo sindicado			-	US\$ 110.866	9.039.437
Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	US\$ 187	84,15	15.749	_	-
			15.749	-	9.039.437
Total del pasivo corriente			246.609	4	9.715.820
Total del pasivo			4.837.095		9.715.820

US\$: Dólares estadounidenses

£: Libras esterlinas €: Euros R\$: Reales

(1) No incluye previsiones ni los descuentos a valor presente.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 - Riesgos de mercado (Cont.)

3.3.2 - Riesgos de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor razonable con cambios en resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precio, la Sociedad diversifica su cartera por instrumento. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con los límites establecidos en la política de inversiones de TGN.

El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio que resultaría por cada punto porcentual de aumento o disminución de la cotización promedio de la cartera de inversiones a valor razonable, representaría aproximadamente una ganancia o pérdida según corresponda, de \$ 26 millones, considerando que las otras variables económico - financieras que afectan a la Sociedad se mantuvieron constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

3.3.3 - Riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Sociedad posee pasivos financieros denominados en moneda nacional por un total de \$ 2.250 millones que devengan una tasa variable de interés BADLAR más un margen fijo. El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2020, que resultaría por cada punto de aumento o disminución de la tasa BADLAR, representaría aproximadamente una pérdida o ganancia antes de impuestos, según corresponda, de \$ 22,5 millones, considerando que las otras variables económico - financieras que afectan a la Sociedad se mantuvieran constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

TGN administra el riesgo de variabilidad de la tasa BADLAR mediante la inversión de parte de su liquidez en instrumentos con dicha tasa, de manera de disminuir el efecto que en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio causaría su volatilidad.

3.4 - Riesgos de crédito

El riesgo de crédito relacionado con las inversiones, surge de la calidad crediticia del instrumento financiero y de la contraparte donde ese instrumento está depositado. Respecto de los instrumentos financieros y de las contrapartes, se establecen niveles mínimos de calificación crediticia en la política de inversiones que varían según el instrumento, la moneda y la plaza. En cuanto a las instituciones financieras con las que la Sociedad está autorizada a operar, las mismas deben tener muy buena calificación de crédito y/o reconocida presencia en el mercado en el que operan. Finalmente, se establecen límites que permiten diversificar tanto por instrumento como por institución.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.4 - Riesgos de crédito (Cont.)

Con respecto a los clientes, y en la medida en que estén disponibles, se usan calificaciones de riesgo independientes o, en su defecto, se evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia y otros factores. Si de tal análisis surgiera que el cliente presenta cierto riesgo asociado al pago o al cumplimiento de sus obligaciones, entonces, se evalúan acciones que pudieran eventualmente mitigarlos. El riesgo de crédito con los clientes de exportación se encuentra explicado en la Nota 1.5 a los presentes estados financieros.

Periódicamente se realiza un flujo de fondos proyectado de corto y mediano plazo para asegurar la suficiencia del efectivo para cumplir con las necesidades de operación y mantenimiento de la Sociedad.

3.5 - Riesgos de liquidez

La Sociedad invierte los excedentes de efectivo en cuentas que generan intereses, depósitos a plazo, fondos comunes de inversión, títulos públicos y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez. El cuadro a continuación analiza los pasivos agrupados sobre la base de los plazos pendientes, contados desde la fecha de los estados financieros, hasta la fecha de su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2020	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo	Total
Préstamos y obligaciones negociables	110.496	1.500.000	5.378.250	-	-	6.988.746
Otros pasivos (excepto Contingencias, Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, Remuneraciones y cargas sociales, Impuesto a las ganancias y Cargas fiscales)	521.669	28.632	76.353	152.706	669.525	1.448.885

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo	Total
Préstamos	816.844	9.066.033	-	-	-	9.882.877
Otros pasivos (excepto Contingencias, Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, Remuneraciones y cargas sociales, Impuesto a las ganancias y Cargas fiscales)	442.027	90.954	103.949	207.898	1.115.035	1.959.863

4 - ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros requiere que el Directorio de la Sociedad se base en estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los mismos, la previsión para deudores morosos o en conflicto (ver Notas 2.9, 22.1.4 y 22.1.5), las depreciaciones, el valor razonable de los activos esenciales, y el valor recuperable de los activos no esenciales (ver Nota 2.6), la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales (ver Nota 2.8), el cargo por impuesto a las ganancias (ver Nota 2.14), como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio correspondiente. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Jefe de Toma de Decisiones Operativas ("JTDO"). El Director General de la Sociedad ha sido identificado como el JTDO. La información de gestión que utiliza el JTDO en la toma de decisiones se elabora en forma trimestral y en millones de pesos, y no contiene ninguna apertura por segmentos de negocios, con lo cual, la información se presenta como un único segmento y corresponde a toda la Sociedad. Se ha determinado que la medida representativa de la toma de decisiones por parte del JTDO es el "EBITDA de gestión", junto con las adquisiciones de "Propiedad, planta y equipo". A continuación, se expone la información suministrada al JTDO (en millones de pesos):

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Ventas Gastos operativos	18.906 (7.348)	24.222 (8.729)
EBITDA de gestión	11.558	15.493
Adquisiciones de "Propiedad, planta y equipo"	2.589	3.815

Se muestra a continuación la conciliación del EBITDA de gestión con el resultado antes de impuesto a las ganancias:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
EBITDA de gestión en millones de pesos	11.558	15.493
Depreciación de "Propiedad, planta y equipo"	(7.547)	(7.675)
Otros ingresos y egresos netos	186	282
Resultados financieros netos	(554)	(581)
Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	15	31
Resultado antes del impuesto a las ganancias	3.658	7.550

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



<u>6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>

	31.12.2020							Neto resu	ıltante			
			Valor	de origen				Deprecia	aciones			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Desvalorización	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Al cierre del ejercicio	31.12.2020	31.12.2019
Activos esenciales:												
Gasoductos y ramales	48.789.179	-	-	1.706.017	(6.907.551)	43.587.645	-	5.475.093	-	5.475.093	38.112.552	48.789.179
Plantas compresoras	6.794.832	_	(14.956)	1.098.961	(998.520)	6.880.317	_	1.388.110	(10.638)	1.377.472	5.502.845	6.794.832
Estaciones de medición y regulación	905.320	_	-	139.505	(136.069)	908.756	_	147.104	-	147.104	761.652	905.320
Sistema SCADA	822.814	_	_	316.102	(144.189)	994.727	_	166.872	_	166.872	827.855	822.814
Stock de gas	1.129.167	_	_	_	(175.632)	953.535	_	_	_	-	953.535	1.129.167
Terrenos	57.663	_	_	5.671	(9.720)	53.614	_	_	_	_	53.614	57.663
Edificios y construcciones civiles	1.263.940	_	_	10.827	(186.712)	1.088.055	_	48.865	_	48.865	1.039.190	1.263.940
Otras instalaciones técnicas	669.371	_	_	432.036	(140.654)	960.753	_	161.987	-	161.987	798,766	669.371
Sub-total de activos esenciales	60.432.286	-	(14.956)	3.709.119	(8.699.047)	55.427.402	-	7.388.031	(10.638)	7.377.393	48.050.009	60.432.286
Otros bienes sujetos a revaluación:												
Terrenos	32.706	_	_	_	(5.269)	27.437	_	_	_	_	27.437	32.706
Edificios y construcciones civiles	379.042	_	_	6.145	(55.768)	329.419	_	17.432	_	17.432	311.987	379.042
Sub-total de otros bienes sujetos a revaluación	411.748	_	_	6.145	(61.037)	356.856	_	17.432	_	17.432	339.424	411.748
Total de activos revaluados	60.844.034	-	(14.956)	3.715.264	(8.760.084)	55.784.258	-	7.405.463	(10.638)	7.394.825	48.389.433	60.844.034
Activos no esenciales:												
Instalaciones en edificios	96.129	76.837	-	-	-	172.966	44.334	5.573	-	49.907	123.059	51.795
Maquinarias, equipos y herramientas	484.432	55.250	(3.733)	-	-	535.949	410.949	22.027	(2.820)	430.156	105.793	73.483
Otras instalaciones técnicas	552.165	207.748	(4.338)	-	-	755.575	534.080	24.696	(4.227)	554.549	201.026	18.085
Equipos y elementos de comunicación	62.161	21.820	(105)	-	-	83.876	58.931	6.371	(105)	65.197	18.679	3.230
Vehículos	485.512	29.315	(9.258)	-	-	505.569	288.348	61.282	(2.929)	346.701	158.868	197.164
Muebles y útiles	249.856	22.660	(1.012)	-	-	271.504	225.972	5.102	(987)	230.087	41.417	23.884
Derecho de uso (Nota 20)	39.896	7.216	-	-	-	47.112	15.923	15.982	-	31.905	15.207	23.973
Obras en curso	5.544.794	2.168.451	(124.187)	(3.715.264)	-	3.873.794	-	-	-	-	3.873.794	5.544.794
Sub-total de activos no esenciales	7.514.945	2.589.297	(142.633)	(3.715.264)	-	6.246.345	1.578.537	141.033	(11.068)	1.708.502	4.537.843	5.936.408
Saldos al 31 de diciembre de 2020	68.358.979	2.589.297	(157.589)	-	(8.760.084)	62.030.603	1.578.537	7.546.496	(21.706)	9.103.327	52.927.276	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	75.995.854	3.814.505	(92.215)	-	(3.797.643)	75.920.501	1.525.559	7.674.892	(60.392)	9.140.059		66.780.442

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

					31.12.2	2019					Neto resultante
	Valor de origen Depreciaciones										
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Desvalorización	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Al cierre del ejercicio	31.12.2019
Activos esenciales:											
Gasoductos y ramales	55.707.541	-	-	1.623.558	(3.058.432)	54.272.667	-	5.483.488	-	5.483.488	48.789.179
Plantas compresoras	8.272.692	-	(23.520)	564.327	(418.895)	8.394.604	-	1.607.781	(8.009)	1.599.772	6.794.832
Estaciones de medición y regulación	839.412	-	-	188.861	(50.560)	977.713	-	72.393	-	72.393	905.320
Sistema SCADA	1.084.563	-	(1.665)	(28.026)	(52.944)	1.001.928	-	179.401	(287)	179.114	822.814
Stock de gas	1.200.128	-	-	_	(70.961)	1.129.167	-	-	-	-	1.129.167
Terrenos	61.307	-	-	-	(3.644)	57.663	-	-	-	-	57.663
Edificios y construcciones civiles	1.397.071	-	-	14.039	(79.601)	1.331.509	-	67.569	-	67.569	1.263.940
Otras instalaciones técnicas	646.631	-	_	204.873	(36.690)	814.814	-	145.443	_	145.443	669.371
Sub-total de activos esenciales	69.209.345	-	(25.185)	2.567.632	(3.771.727)	67.980.065	-	7.556.075	(8.296)	7.547.779	60.432.286
Otros bienes sujetos a revaluación:											
Terrenos	34.672	_		_	(1.966)	32.706	_	_	_	_	32.706
Edificios y construcciones civiles	416.735	_		_	(23.950)	392.785	_	13.743	_	13.743	379.042
Sub-total de otros bienes sujetos a revaluación	451.407	_		_	(25.916)	425.491	_	13.743	_	13.743	411.748
Total de activos revaluados	69.660.752	-	(25.185)	2.567.632	(3.797.643)	68.405.556	-	7.569.818	(8.296)	7.561.522	60.844.034
Activos no esenciales:											
Instalaciones en edificios	96.129	-	-	-	-	96.129	39.828	4.506	-	44.334	51.795
Maquinarias, equipos y herramientas	428.436	60.366	(4.370)	-	-	484.432	402.957	12.236	(4.244)	410.949	73.483
Otras instalaciones técnicas	564.903	7.354	(20.092)	-	-	552.165	540.013	14.119	(20.052)	534.080	18.085
Equipos y elementos de comunicación	59.454	2.727	(20)	-	-	62.161	56.760	2.191	(20)	58.931	3.230
Vehículos	422.428	92.592	(29.508)	-	-	485.512	273.460	41.479	(26.591)	288.348	197.164
Muebles y útiles	248.288	2.897	(1.329)	-	-	249.856	212.541	14.620	(1.189)	225.972	23.884
Derecho de uso (Nota 20)	-	39.896	-	-	-	39.896	-	15.923	-	15.923	23.973
Obras en curso	4.515.464	3.608.673	(11.711)	(2.567.632)	-	5.544.794	-	-	-	-	5.544.794
Sub-total de activos no esenciales	6.335.102	3.814.505	(67.030)	(2.567.632)	-	7.514.945	1.525.559	105.074	(52.096)	1.578.537	5.936.408
Saldos al 31 de diciembre de 2019	75.995.854	3.814.505	(92.215)	-	(3.797.643)	75.920.501	1.525.559	7.674.892	(60.392)	9.140.059	66.780.442

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

6.1 - Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee compromisos de compra firmes con proveedores de elementos de Propiedad, planta y equipo por \$ 432.763.

7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS

	<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
Saldo al inicio del ejercicio	82.215	58.652
Resultado por inversiones en afiliadas	14.984	30.837
Diferencia de conversión imputada en Otros Resultados Integrales	15.848	(7.274)
Saldo al cierre del ejercicio	113.047	82.215

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Socio)



7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS (Cont.)

La participación de la Sociedad en sus afiliadas, las cuales no cotizan en bolsa de valor alguna, fue la siguiente:

	Caract	erísticas de los			Valor contable al								
		valores			v alor co	iitabie ai				Último es	tado financie	ro	
Emisor	Acciones	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	31.12.20	31.12.19	Actividad principal	Fecha	Capital social y ajuste del capital social	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	Porcentaje de participación directa
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) 1 por acción	490	246	110.889	78.828	Prestación del servicio de	31.12.20	115	-	226.189	226.304	49,0
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul	Ordinarias	⁽²⁾ 1 por acción	49	0,1	2.158	3.387	operación y mantenimiento de gasoductos Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.20	1	5.075	(672)	4.404	49,0
Total					113.047	82.215							

(1)	Pesos	chi	lenos

(2) Reales

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido se compensan cuando es legalmente posible, derivan del impuesto a las ganancias de una misma entidad, están sujetos a la misma autoridad fiscal y se presentan ante esta última en forma neta. La posición neta del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
246.899	309.393
61.559	80.560
308.458	389.953
(9.211.300)	(11.052.035)
132.914	(1.500.783)
(9.078.386)	(12.552.818)
(8.769.928)	(12.162.865)
	246.899 61.559 308.458 (9.211.300) 132.914

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, sin considerar la compensación de saldos, es el siguiente:

Activo por impuesto diferido	Cuentas por pagar comerciales y financieras	Materiales y repuestos	Contingencias	Otras deudas	Otras cuentas por cobrar	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	242.126	282.281	90.810	19.328	4.137	638.682
Imputado al estado de resultado integral	(139.596)	(63.842)	(36.211)	(7.789)	(1.291)	(248.729)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	102.530	218.439	54.599	11.539	2.846	389.953
Imputado al estado de resultado integral	(34.440)	(28.805)	(20.063)	(4.478)	6.291	(81.495)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	68.090	189.634	34.536	7.061	9.137	308.458

Pasivo por impuesto diferido	Propiedad, planta y equipo	Cuentas por cobrar comerciales	Revalúo de Propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾	Inversiones a valor razonable	Ajuste por inflación impositivo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(2.096.358)	(1.582.557)	(10.361.151)	(14.804)	-	(14.054.870)
Imputado al estado de resultado integral	255.717	(17.957)	2.179.064	(26.772)	(888.000)	1.502.052
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(1.840.641)	(1.600.514)	(8.182.087)	(41.576)	(888.000)	(12.552.818)
Imputado al estado de resultado integral	33.946	(51.273)	3.347.891	34.013	109.855	3.474.432
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(1.806.695)	(1.651.787)	(4.834.196)	(7.563)	(778.145)	(9.078.386)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 se incluye neteando del saldo del revalúo de "Propiedad, planta y equipo" en el Patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado al estado de resultado integral y el que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el resultado contable antes de impuestos:

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado antes del impuesto a las ganancias	3.658.903	7.550.071
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Impuesto determinado aplicando la tasa impositiva vigente a la ganancia	(1.097.671)	(2.265.021)
del ejercicio		
Excepciones a la tasa del impuesto:		
- Ajuste por inflación de los rubros del patrimonio	(2.759.882)	(2.872.230)
- Ajuste por inflación del pasivo por impuesto diferido al inicio	739.730	748.359
- Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	3.321	7.681
- Cambio de alícuota en impuesto a las ganancias (1)	189.572	91.679
- Ajuste por inflación impositivo - Título VI - y actualizaciones		
art.89 – Ley del Impuesto a las Ganancias	(316.997)	(1.092.924)
- Revalúo impositivo – Ley 27.430 – Capítulo X – art. 1	2.263.800	2.909.153
- Otros ajustes incluyendo conceptos no deducibles y no gravados	413.542	716.094
Total del cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(564.585)	(1.757.209)

⁽¹⁾ Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley 27.430, en función al año esperado de realización de los mismos.

La Ley 27.430 establece la aplicación del ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la LIG respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia (en 2018), en caso que la variación acumulada del IPC, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. No se evidenció variación acumulada en el IPC superior al 55% en el primer ejercicio de aplicación. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros y de acuerdo con información publicada por el INDEC, el IPC superó el 30%. Se calculó entonces el ajuste por inflación fiscal y se le dio efecto en la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido, teniendo en cuenta que la Ley de Solidaridad dispuso como medida transitoria que, el ajuste resultante, ya sea ganancia o pérdida, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 que se deba calcular, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



9 - INVERSIONES

No corriente:	31.12.2020	31.12.2019
Inversiones a costo amortizado:		
Bonos en \$ - Valores representativos de deuda	5.054	14.989
Total de inversiones a costo amortizado	5.054	14.989
No corriente:		
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida		
Plazo fijo de disponibilidad restringida en US\$ (Nota 3.3)	4.750.191	-
Total de inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	4.750.191	
Corriente:		
Inversiones a costo amortizado:		
Títulos públicos en US\$ - T-BILLS (Nota 3.3)	-	1.987.755
Títulos públicos en US\$ - Letes (Nota 3.3)	-	143.360
Bonos en \$ -Valores representativos de deuda	6.106	11.862
Total de inversiones a costo amortizado	6.106	2.142.977
Corriente:		
Inversiones a valor razonable:		
Fondos comunes de inversión en US\$ (Nota 3.3)	-	80.014
Fondos comunes de inversión en \$	415.387	-
Títulos públicos en \$	704.643	-
Títulos públicos en US\$ (Nota 3.3)	137.336	232.655
Total de inversiones a valor razonable	1.257.366	312.669

Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida:

La Sociedad posee un plazo fijo en garantía del préstamo contraído con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch por la suma de US\$ 56,5 millones (ver Nota 16 a los presentes estados financieros). La restricción de estos fondos permanecerá hasta tanto se cancele la obligación principal.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de dicho plazo fijo asciende a US\$ 56,6 millones de los cuales US\$ 80 mil fueron el resultado de intereses generados en el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Activos financieros a valor razonable ⁽¹⁾ : Corrientes:	31.12.2020	31.12.2019
Clasificados como "Inversiones a valor razonable":		
Fondos comunes de inversión en US\$	_	80.014
Fondos comunes de inversión en \$	415.387	-
Títulos públicos en \$	704.643	_
Títulos públicos en US\$	137.336	232.655
Subtotal	1.257.366	312.669
Clasificados como "Efectivo y equivalentes de efectivo":		
Fondos comunes de inversión en \$ (Nota 14)	1.355.978	135.732
Fondos comunes de inversión en US\$ (Nota 14)	-	2.242.926
Subtotal	1.355.978	2.378.658
Instrumentos financieros derivados (3) (Nota 3.3)	-	108.782
Subtotal	-	108.782
Total de activos financieros a valor razonable - Corrientes	2.613.344	2.800.109
Activos financieros a costo amortizado:		
Corrientes:		
Clasificados como "Inversiones a costo amortizado":		
Títulos públicos en US\$ - T-BILLS	-	1.987.755
Títulos públicos en US\$ - Letes	-	143.360
Bonos en \$ -Valores representativos de deuda	6.106	11.862
Subtotal	6.106	2.142.977
Clasificados como "Efectivo y equivalentes de efectivo":		
Caja y bancos (Nota 14)	8.073	63.911
Plazos fijos en \$ (2) (Nota 14)	368.962	-
Plazos fijos en US\$ (2) (Nota 14)	=	448.737
Cauciones en \$ (Nota 14)	1.251.677	-
Letras del tesoro en \$ (Nota 14)	97.362	
Subtotal	1.726.074	512.648
Clasificados como "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas		
por cobrar"	2.604.738	4.176.216
Total de activos financieros a costo amortizado – Corrientes	4.336.918	6.831.841

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

Activos financieros a costo amortizado (Cont.):

No corrientes:	31.12.2020	31.12.2019
Clasificados como "Inversiones a costo amortizado":		
Bonos en \$ - Valores representativos de deuda	5.054	14.989
Subtotal	5.054	14.989
Clasificados como "Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida":		
Plazo fijo de disponibilidad restringida en US\$	4.750.191	
Subtotal	4.750.191	-
Clasificados como "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas		
por cobrar"	7.175.712	6.949.900
<u>·</u>		
Total de activos financieros a costo amortizado – No corrientes	11.930.957	6.964.889
Pasivos financieros a costo amortizado: Corrientes:		
Préstamos	545.552	9.856.280
		9.830.280
Obligaciones negociables	1.064.944	-
Cuentas por pagar comerciales, otras deudas y deuda por arrendamiento	1.149.202	1.518.050
	2.759.698	11.374.330
Total de pasivos financieros a costo amortizado – Corrientes	2.759.098	11.3/4.330
No corrientes:		
Préstamos	4.837.853	-
Obligaciones negociables	488.339	-
Cuentas por pagar comerciales, otras deudas y deuda por		
arrendamiento	299.683	441.813
Total de pasivos financieros a costo amortizado – No corrientes	5.625.875	441.813

⁽¹⁾ Los activos financieros a valor razonable, con excepción de los instrumentos financieros derivados, han sido valuados utilizando valores razonables de Nivel 1. El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

y 2019.

(2) Las inversiones con vencimientos originales de tres meses o menores se clasifican dentro del estado de situación financiero en la línea "Efectivo y equivalentes de efectivo". En la Nota 14 a los presentes estados financieros, se presenta una composición de dicho rubro.

⁽³⁾ La totalidad de los instrumentos financieros derivados han sido valuados utilizando valores razonables de Nivel 2. El valor razonable fue determinado maximizando el uso de información de mercado disponible.



10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

La calidad crediticia de los activos financieros es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
AAA	582.752	4.320.746
AA	334.625	25.609
A	196.089	100.070
A-1	-	448.737
AA-	680.564	-
A-	346.296	-
BB	4.750.191	-
CC	-	376.015
CCC+	939.341	-
Otros activos financieros sin grado de calidad crediticia	11.051.361	11.325.662
Total	18.881.219	16.596.839

Instrumentos financieros derivados:

La Sociedad poseía al 31 de diciembre de 2019 posiciones compradas de forwards de tipo de cambio con vencimiento en enero de 2020 por US\$ 9,6 millones (\$ 59,41 por dólar) y en febrero de 2020 por US\$ 17 millones (\$ 61,28 por dólar). Las mismas han sido valuadas al valor de cotización vigente al cierre del ejercicio 2019 en el mercado de futuros.

11 - MATERIALES Y REPUESTOS

No corriente		
Repuestos y materiales de consumo	2.173.217	1.810.790
Previsión por baja rotación y obsolescencia	(710.223)	(661.611)
Total de materiales y repuestos no corrientes	1.462.994	1.149.179
Evolución de la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales:		
Saldos al 31 de diciembre de 2018		765.021
 Recuperos netos de resultados por posición monetaria 		(103.410)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		661.611
 Aumentos netos de resultados por posición monetaria 		48.612
Saldos al 31 de diciembre de 2020		710.223

La Sociedad reconoce una previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales y repuestos, la cual se determina para aquellos bienes con lenta rotación u obsoletos, considerando las proyecciones económico-financieras preparadas sobre la base de la mejor estimación.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



12 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31.12.2020	31.12.2019
No corriente		
Diversos	6.786	10.490
Total de otras cuentas por cobrar no corrientes	6.786	10.490
Corriente		
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 28)	35.813	41.467
Gastos pagados por adelantado y anticipos otorgados	460.973	444.202
Honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos		
(Nota 28)	1.632	344
Otros créditos con sociedades afiliadas (Nota 28 y 3.3)	3.022	2.895
Otros créditos con otras partes relacionadas (Nota 28)	6.515	-
Depósitos en garantía – alquileres (Nota 3.3)	-	20.324
Previsión por deudores morosos o en conflictos	(36.551)	(9.489)
Otras cuentas por cobrar diversas	38.707	88.503
Total de otras cuentas por cobrar corrientes	510.111	588.246

Los movimientos de la previsión por deudores morosos o en conflicto de otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2018	12.765
- Aumentos	920
- Resultado por posición monetaria	(4.196)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	9.489
- Aumentos	33.498
- Resultado por posición monetaria	(6.436)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	36.551

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



13 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	31.12.2020	31.12.2019
No corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros (Nota 3.3)	15.898.271	15.389.283
Previsión por deudores morosos o en conflicto	(8.729.345)	(8.449.873)
Total de cuentas por cobrar comerciales no corrientes	7.168.926	6.939.410
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	2.621.694	3.858.080
Cuentas por cobrar comerciales con otras partes relacionadas (Nota 28)	291.137	619.917
Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas (Nota 28)	2.649	1.690
Previsión por deudores morosos o en conflicto	(567.607)	(455.664)
Total de cuentas por cobrar comerciales corrientes	2.347.873	4.024.023

Los movimientos de la previsión por deudores morosos o en conflicto de cuentas por cobrar comerciales no corrientes son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2018	8.166.344
- Aumentos por exposición a la variación cambiaria	283.529
Saldos al 31 de diciembre de 2019	8.449.873
- Aumentos por exposición a la variación cambiaria	279.472
Saldos al 31 de diciembre de 2020	8.729.345

Los movimientos de la previsión por deudores morosos o en conflicto de cuentas por cobrar comerciales corrientes son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2018	791.712
- Recuperos	(94.055)
- Resultado por posición monetaria	(241.993)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	455.664
- Aumentos	266.629
- Resultado por posición monetaria	(154.686)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	567.607

La Sociedad utiliza la metodología de desvalorización de créditos bajo el modelo de pérdida crediticia esperada establecido por la NIIF 9. Para cuentas por cobrar comerciales, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con lo establecido en dicha norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos comerciales. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito comercial. Para medir la pérdida crediticia esperada, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



13 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

La anticuación de las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
A vencer	1.499.255	2.136.647
Vencidas de 0 a 6 meses	845.624	1.811.604
Vencidas a más de 6 meses	16.468.872	15.920.719
Total	18.813.751	19.868.970

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de emisión de los presentes estados financieros es el valor en libros de cada clase de cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar. Los valores registrados de las cuentas por cobrar comerciales a valor nominal de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
Peso argentino	2.631.357	4.453.137
Dólar estadounidense	16.182.394	15.415.833
Total	18.813.751	19.868.970
14 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO		
Caja y bancos (1)	8.073	63.911
Fondos comunes de inversión en \$	1.355.978	135.732
Fondos comunes de inversión en US\$	-	2.242.926
Plazos fijos en \$	368.962	-
Plazos fijos en US\$	-	448.737
Cauciones en \$	1.251.677	-
Letras del tesoro en \$	97.362	
Total	3.082.052	2.891.306

⁽¹⁾ Incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019, \$ 4.017 y \$ 40.698, respectivamente, nominados en moneda extranjera. Ver nota 3 a los presentes estados financieros.

15 - CAPITAL SOCIAL

El capital social nominal de 439.373.939 está representado por: 179.264.584 acciones ordinarias escriturales clase A, de 1 peso de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, 172.234.601 acciones ordinarias escriturales clase B, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y 87.874.754 acciones ordinarias escriturales clase C, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones emitidas han sido suscriptas e integradas. Las acciones clase B están admitidas a la cotización en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"). Las acciones clase C se encuentran listadas en BYMA.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



15 - CAPITAL SOCIAL (Cont.)

15.1 - Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest") y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas. De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS. Este último aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación y (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad. Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS. Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

15.2 - Restricciones a la distribución de ganancias

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos.

15.3 - Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

La Sociedad no posee acciones preferidas.

15.4 - Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos (ver Nota 15.2 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017). Asimismo, no existen pérdidas por absorber que afecten la Reserva legal.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



16 - PRÉSTAMOS

Durante el ejercicio la Sociedad tomó financiamiento en pesos a corto plazo, principalmente mediante descubiertos en cuentas bancarias, por un total de \$ 3.970 millones y a un plazo promedio de 70 días. La tasa promedio, a su vez, fue del 30%.

Adicionalmente, la Sociedad tomó y canceló los siguientes préstamos:

- Con el Banco Santander, contraído el 15 de mayo, por \$ 1.000 millones a un plazo de dieciocho meses, a una tasa de BADLAR más margen. El mismo, a la fecha, ha sido totalmente cancelado. El 24 de agosto se pagaron \$ 500 millones y el 16 de noviembre se pagaron otros \$ 500 millones.
- Con el Banco Itaú, contraído el 26 de junio, por \$ 500 millones a un plazo de doce meses, a una tasa de BADLAR más margen. El mismo, a la fecha, ha sido totalmente cancelado. El 26 de agosto se pagaron \$ 250 millones y el 26 de noviembre se pagaron otros \$ 250 millones.

A continuación, se describen los préstamos que la Sociedad adeuda a la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

- Con el Banco Macro, contraído el 20 de agosto, por \$ 750 millones a un plazo de 18 meses, a una tasa de BADLAR más margen. El saldo corriente y no corriente al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 529.803 y \$ 247.367, respectivamente.
- Con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch, contraído el 19 de octubre. El contrato celebrado tiene las siguientes condiciones:

· Monto: US\$ 55.000.000.

· Plazo: veinticuatro meses.

· Amortización: 100% al vencimiento.

· Intereses: semestrales.

· Tasa: 1,75% anual.

· Precancelación: total o parcial en cualquier momento sin costo ni penalidad.

· Garantía: constitución de prenda en primer grado de privilegio sobre la suma de US\$ 56,5 millones.

Los fondos obtenidos se afectaron el 21 de octubre a la cancelación de la cuarta y última cuota de capital pendiente bajo el préstamo sindicado que fuera tomado por TGN en octubre de 2017.

El saldo corriente y no corriente al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 15.749 y \$ 4.590.486, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



16 – PRÉSTAMOS (Cont.)

16.1 – Evolución de Préstamos

	31.12.2020	31.12.2019
Saldo de Préstamos al inicio del ejercicio	9.856.280	17.550.002
Devengamiento de intereses del Préstamo Sindicado	322.719	1.107.113
Diferencia de cambio del Préstamo Sindicado	1.755.178	6.837.901
Pago de capital del Préstamo Sindicado	(9.084.644)	(9.127.957)
Pago de intereses del Préstamo Sindicado	(390.000)	(1.020.548)
Toma del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	4.593.968	-
Devengamiento de intereses del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	(27.138)	-
Diferencia de cambio del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	352.439	-
Toma de préstamos locales en pesos	7.623.058	883.478
Devengamiento de intereses de préstamos locales en pesos	710.050	122.746
Pago de capital de préstamos locales en pesos	(7.174.342)	-
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	(679.258)	(122.746)
Resultado por posición monetaria	(2.474.905)	(6.373.709)
Saldo de Préstamos al cierre del ejercicio	5.383.405	9.856.280

17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 29 de julio el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de obligaciones negociables denominadas en pesos, a tasa variable y con vencimiento a los 18 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, por un valor nominal de hasta \$ 800 millones ampliable hasta \$ 1.500 millones, bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de hasta US\$ 600 millones actualmente vigente. Asimismo, el Directorio subdelegó facultades delegadas por la Asamblea, a resultas de lo cual los términos y condiciones de dichas obligaciones negociables serán establecidos por acta de subdelegado.

El 10 de agosto de 2020 la Sociedad emitió obligaciones negociables simples por un valor nominal de \$ 1.500 millones, amortizables el 33,33% a 12 meses, el 33,33% a 15 meses y el 33,34% a los 18 meses desde la fecha de emisión, devengando intereses trimestralmente con arreglo a la tasa BADLAR privada más 1%.

A la fecha, la Sociedad utilizó parcialmente el producido neto proveniente de la colocación de dichas obligaciones negociables para los siguientes destinos:

- Refinanciación de pasivos (préstamos bancarios locales vigentes): \$ 750 millones.
- Financiamiento de plan de inversiones productivas: \$ 296 millones.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Cont.)

El saldo remanente de utilización que, a la fecha, asciende a \$ 443 millones, será utilizado por TGN íntegramente para cualquiera de los siguientes destinos:

- Inversión en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura en el sistema de transporte de gas por redes de la Sociedad.
- Refinanciación de pasivos (préstamos bancarios locales vigentes).
- Integración de capital de trabajo en el país.

<u>17.1 – Evolución de obligaciones negociables</u>

1,11 2,0100101 at conguerones negotimores	31.12.2020	31.12.2019
Saldo de obligaciones negociables al inicio del ejercicio	-	-
Emisión de obligaciones negociables	1.717.256	-
Devengamiento de intereses de obligaciones negociables	181.116	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	(121.846)	-
Resultado por posición monetaria	(223.243)	-
Saldo de obligaciones negociables al cierre del ejercicio	1.553.283	-
18 – CARGAS FISCALES		
Impuesto al valor agregado	111.774	124.980
Impuesto sobre los ingresos brutos	7.617	2.229
Retenciones y percepciones impositivas efectuadas a terceros	80.434	134.883
Total de cargas fiscales	199.825	262.092
19 - OTRAS DEUDAS		
No corriente		
Provisión para servidumbres	59.185	64.035
Total de otras deudas no corrientes	59.185	64.035
Corriente		
Provisión para servidumbres	23.446	24.173
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 28)	35.793	41.523
Pasivos contractuales	-	28.071
Tasas diversas a pagar	22.224	30.267
Deudas diversas y garantías de clientes	6.032	8.213
Total de otras deudas corrientes	87.495	132.247

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



19 - OTRAS DEUDAS (Cont.)

Evolución de pasivos contractuales:		
<u> </u>	<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
Saldo de pasivos contractuales al inicio del ejercicio	28.071	709
Anticipos recibidos de clientes	-	36.185
Consumos	(24.764)	(5.160)
Resultado por posición monetaria	(3.307)	(3.663)
Saldo de pasivos contractuales al cierre del ejercicio	<u> </u>	28.071

<u>20 - ARRENDAMIENTOS</u>

A continuación, se provee información de los arrendamientos en los cuales la Sociedad actúa como arrendatario.

(i) Montos reconocidos en el estado de situación fin	anciera	
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Derecho de uso		
Edificios - Oficinas	15.207	23.973
Deuda por arrendamiento		
Corriente	12.073	8.202
No corriente	11.438	13.961
(ii) Montos reconocidos en el estado de resultados		
- Depreciación de derecho de uso	(15.982)	(15.923)
- Intereses y diferencias de cambio	(15.616)	(12.102)
21 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		
	<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
No corriente		
AES Argentina Generación S.A.	229.060	363.817
Total de cuentas por pagar comerciales no corrientes	229.060	363.817
Corriente		
Proveedores por compras y servicios varios	324.226	137.330
AES Argentina Generación S.A.	41.358	56.305
Facturas a recibir	683.420	1.183.966
Total de cuentas por pagar comerciales corrientes	1.049.004	1.377.601
1 1 5		

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



22 - CONTINGENCIAS

Provisiones para juicios laborales, civiles y contenciosos	<u>Corriente</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	347.645
- Aumentos	735
Disminuciones (pagos / consumos)	(57.747)
- Resultado por posición monetaria	(79.418)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	211.215
- Aumentos	10.976
Disminuciones (pagos / consumos)	(6.165)
- Resultado por posición monetaria	(56.420)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	159.606

22 – CONTINGENCIAS (Cont.)

22.1 - Asuntos legales

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión del Directorio de la Sociedad basado en las estimaciones descriptas en la Nota 4, dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como previsiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. A continuación, se describen los principales asuntos legales de la Sociedad, tanto aquéllos relacionados con reclamos iniciados en contra de TGN, como aquéllos en los que TGN es la parte reclamante.

22.1.1 - Multas aplicadas por el ENARGAS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros existen cuatro multas aplicadas por el ENARGAS por un importe total de \$ 45 mil, recurridas por la Sociedad.

22.1.2 - Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables

Desde diciembre de 2004 TGN mantiene una controversia con la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") que se sustancia ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN"), a raíz de la determinación practicada en relación al Impuesto al Valor Agregado sobre los intereses pagados a la Corporación Financiera Internacional bajo obligaciones negociables emitidas por TGN en el marco de un programa de obligaciones negociables de acuerdo con la Ley N° 23.576. TGN estima que este reclamo ascendería aproximadamente a \$ 21,5 millones. En junio de 2016 la Sociedad solicitó al TFN que ponga los autos para alegar, lo cual fue otorgado y cumplimentado durante el mes de junio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



22 – CONTINGENCIAS (Cont.)

22.1 - Asuntos legales (Cont.)

22.1.3 - Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles impositivas

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales la AFIP determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,2 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado. Los ajustes practicados se sustentan en la pretensión del fisco de que todos los activos esenciales de la Sociedad se agoten al final de la Licencia, considerando la AFIP que el plazo de ésta es de 45 años. En febrero de 2006 TGN impugnó las determinaciones de oficio ante el TFN. Las causas se encuentran pendientes de resolución. En junio de 2016 la Sociedad solicitó al TFN que ponga los autos para alegar, lo cual fue otorgado y cumplimentado durante el mes de junio de 2018.

22.1.4 - Acciones judiciales pendientes con YPF

El 20 de abril de 2009, TGN inició una acción judicial contra YPF para: (i) exigir el cumplimiento del contrato de transporte para exportación firmado con YPF y (ii) obligar a YPF a pagar facturas vencidas. El monto de la demanda, incluyendo ampliaciones posteriores, asciende a US\$ 74,8 millones en base a las facturas emitidas por TGN en concepto de servicios prestados entre enero de 2007 y diciembre de 2010, más los intereses devengados a cada fecha respectiva y los intereses a devengarse hasta que las sumas sean canceladas por YPF.

YPF contestó la demanda alegando básicamente que TGN no ha cumplido con el transporte en los términos previstos por hallarse en "imposibilidad de cumplimiento" a partir del dictado de las normas de emergencia y, en subsidio, que no siendo posible exportar, correspondería aplicar una tarifa en pesos.

En diciembre de 2010 TGN declaró rescindido el contrato de transporte firme de exportación con YPF, por incumplimiento del cargador, y en diciembre de 2012 promovió una demanda por los daños derivados de la rescisión culpable estimados en la suma de US\$ 142,15 millones.

La demanda por cumplimiento de contrato y la demanda por daños derivados de la rescisión culpable del contrato se acumularon. Toda la prueba ordenada por el tribunal fue producida y ambas partes presentaron sus alegatos. En febrero de 2019 el tribunal dictó el llamamiento de autos para dictar sentencia.

Durante el mes de octubre de 2020, la Sociedad fue notificada de la sentencia de primera instancia que hace lugar a las demandas, reconociéndole el derecho a cobrar (i) una suma a liquidar por la perito contadora designada en autos por concepto de facturas impagas, (ii) más la suma de US\$ 231 millones (en esa moneda o en pesos al tipo de cambio vendedor) por concepto de lucro cesante, más sus respectivos intereses. Esta sentencia ha sido apelada por ambas partes y se encuentra a revisión de la cámara de apelaciones.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



22 – CONTINGENCIAS (Cont.)

22.1 - Asuntos legales (Cont.)

22.1.5 - Acciones judiciales pendientes con la distribuidora chilena Metrogas

En abril de 2009, Metrogas promovió una acción declarativa contra TGN para obtener una declaración judicial sobre la inaplicabilidad de la tarifa denominada en dólares estadounidenses prevista en su contrato de transporte, si el gas no es efectivamente transportado. En octubre de 2019 el tribunal dictó el llamamiento de autos para dictar sentencia.

En septiembre de 2011 TGN promovió contra Metrogas una demanda (posteriormente ampliada) por incumplimiento de contrato, reclamando el pago de US\$ 114,5 millones (más intereses y costas) en concepto de servicios de transporte facturados e impagos, entre los meses de septiembre de 2009 y abril de 2015, inclusive. Metrogas contestó la demanda en noviembre de 2012 solicitando su rechazo y la citación como terceros a los productores que la abastecían de gas; no reconvino por daños. En abril de 2015 TGN rescindió el contrato de transporte firme de exportación que mantenía con Metrogas, por reiterados incumplimientos del cargador. En noviembre de 2015 TGN interpuso contra Metrogas una demanda por los daños y perjuicios derivados de la rescisión culpable del contrato de transporte, por US\$ 113 millones, y solicitó la acumulación por conexidad con la demanda por cobro de facturas.

La demanda por cumplimiento de contrato y la demanda por daños derivados de la rescisión culpable del contrato se acumularon y, a la fecha, habiéndose completado la producción de la prueba ordenada por el tribunal, las partes presentaron sus alegatos.

23 - VENTAS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Servicio de transporte de gas	17.970.738	23.333.949
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios	935.691	887.555
Total de ventas	18.906.429	24.221.504

Véase nuestro informe de fecha

9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



24 - GASTOS POR NATURALEZA

Concepto	Costos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.12.2020	Total al 31.12.2019
Honorarios a Directores	-	-	32.651	32.651	38.618
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	-	-	9.156	9.156	10.374
Honorarios por servicios profesionales	98.387	7.558	105.463	211.408	295.685
Remuneraciones y otros beneficios al personal	1.414.091	35.282	552.529	2.001.902	2.196.755
Cargas sociales	280.782	7.218	126.655	414.655	413.408
Consumo de materiales y repuestos	472.440	-	22.164	494.604	718.957
Servicios y suministros de terceros	163.288	454	5.494	169.236	164.936
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	1.762.565	5.948	30.459	1.798.972	2.707.323
Viajes y estadías	105.629	566	9.769	115.964	247.226
Transportes y fletes	19.828	-	25	19.853	35.374
Gastos de correos y telecomunicaciones	13.505	837	10.137	24.479	21.666
Seguros	188.317	19	11.303	199.639	147.607
Elementos de oficina	13.073	793	22.084	35.950	73.158
Alquileres	42.889	472	14.159	57.520	58.010
Servidumbres	46.452	-	-	46.452	49.487
Impuestos, tasas y contribuciones	4.679	654.313	659.273	1.318.265	1.516.546
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7.246.557	3.916	296.023	7.546.496	7.674.892
Deudores incobrables	-	300.127	-	300.127	62.802
Juicios	-	-	10.976	10.976	735
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	48.612	-	-	48.612	(103.410)
Diversos	21.419	162	15.660	37.241	73.358
Saldos al 31 de diciembre de 2020	11.942.513	1.017.665	1.933.980	14.894.158	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	13.532.954	997.913	1.872.640	-	16.403.507

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



25 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Resultado neto por bajas de propiedad, planta y equipo	(17.250)	12.480
Reajuste de compensación por daños y perjuicios (1)	- -	(124.849)
Ingresos netos por ventas diversas, recupero de siniestros y otros	202.784	394.277
Total de otros ingresos y egresos	185.534	281.908

⁽¹⁾ Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha reconocido pérdidas por \$ 124,8 millones, en relación con el acuerdo transaccional celebrado con AES Argentina Generación S.A. en el año 2012 (y posteriormente modificado en 2014). Esta pérdida ha sido consecuencia de valuar el pasivo con AES Argentina Generación S.A. sobre la base del valor "cargo de acceso y uso" vigente a partir del ejercicio 2019.

<u>26 – RESULTADOS FINANCIEROS NETOS</u>

	31.12.2020	31.12.2019
Otros resultados financieros netos		
Ingresos netos por variación cambiaria	2.020.948	123.267
Resultados por cambios en los valores razonables	444.492	591.495
Resultados de instrumentos financieros derivados	(77.281)	572.492
Otros	29.648	50.346
Total de otros resultados financieros netos	2.417.807	1.337.600
Ingresos financieros		
Intereses	241.890	233.551
Total de ingresos financieros	241.890	233.551
Egresos financieros		
Intereses	(1.281.770)	(1.521.690)
Intereses capitalizados en bienes de uso (1)	90.082	414.057
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(53.397)	(30.415)
Total de egresos financieros	(1.245.085)	(1.138.048)
Resultado por posición monetaria	(1.968.498)	(1.013.774)
Total de resultados financieros netos	(553.886)	(580.671)

⁽¹⁾ La tasa de capitalización efectiva mensual utilizada es del 0,67%.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



27 – RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios 2020 y 2019, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 439.373.939 acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen obligaciones negociables ni otros títulos de deuda convertibles en acciones, razón por la cual no se exponen los resultados por acción diluidos. La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

<u>28 – PARTES RELACIONADAS</u>

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Sociedad controlante		
Otros ingresos y egresos netos		
Gasinvest S.A.	1.127	1.099
Total de otros ingresos y egresos netos	1.127	1.099
Sociedades afiliadas		
<u>Ventas</u>		
Comgas Andina S.A.	11.130	10.833
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	1.703	1.786
Total de ventas	12.833	12.619
Recupero de gastos		
Comgas Andina S.A.	2.515	809
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	26	210
Total de recupero de gastos	2.541	1.019
Otras partes relacionadas		
Ventas Litoral Gas S.A.	2.794.433	3.623.760
Ternium Argentina S.A.	424.415	513.265
Compañía General de Combustibles S.A.	17.867	24.187
Siderca S.A.	259.845	336.235
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	61.103	78.059
Tecpetrol S.A.	83.439	107.849
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	22.202	17.239
<u>Total de ventas</u>	3.663.304	4.700.594

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



(32.651)

(9.156)

(38.618)

(10.374)

28 - PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Personal clave de la Dirección de la Sociedad

Honorarios a la Comisión Fiscalizadora

Honorarios a Directores

Otras partes relacionadas (Cont.)

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes (Cont.):

, and a second s	<u>31.12.2020</u>	31.12.2019
Otros ingresos y egresos netos		
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.		502
Total de otros de ingresos y egresos netos	-	502
Recupero de gastos		
Gasinvest S.A.	2.523	1.646
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	6.324	6.280
Total de recupero de gastos	8.847	7.926
Compra de materiales y elementos de propiedad planta y equipo	(02.510)	(100.544)
Siat S.A.	(83.519)	(180.544)
Total de compra de materiales y elementos de propiedad planta y equipo	(83.519)	(180.544)

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



28 - PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
Cuentas por cobrar comerciales		
Otras partes relacionadas		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	5.111	9.569
Litoral Gas S.A.	227.227	514.247
Ternium Argentina S.A.	33.868	36.060
Siderca S.A.	20.529	23.117
Tecpetrol S.A.	3.224	26.478
Compañía General de Combustibles S.A.	-	9.471
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	1.178	975
Total de cuentas por cobrar comerciales con otras partes	291.137	619.917
relacionadas		
Cuentas por cobrar con sociedades afiliadas		
Comgas Andina S.A.	934	904
Companhía Operadora do Rio Grande de Sul	1.715	786
Total de cuentas por cobrar con sociedades afiliadas	2.649	1.690
Otras cuentas por cobrar Honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos		
Gasinvest S.A.	1.632	344
Total de honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos	1.632	344
Otros créditos con sociedades afiliadas		
Comgas Andina S.A.	794	869
Companhia Operadora do Rio Grande de Sul	2.228	2.026
Total de otros créditos con sociedades afiliadas	3.022	2.895
Otros créditos con partes relacionadas		
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	191	_
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	6.324	_
Total de otros créditos con partes relacionadas	6.515	-
Otros créditos con Personal clave de la Dirección de la Sociedad		
Anticipos de honorarios a Directores y a la Comisión Fiscalizadora	35.813	41.467
Total de otros créditos con personal clave de la Dirección de la	35.813	41.467
Sociedad		

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



28 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
Otras deudas		
Otras deudas con Personal clave de la Dirección de la Sociedad		
Provisión para honorarios a Directores y a la Comisión Fiscalizadora	(35.793)	(41.523)
Total de otras deudas con personal clave de la Dirección de la	(35.793)	(41.523)
Sociedad		

Beneficios de la alta gerencia

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. En tanto que las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, la variable consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de objetivos del año. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

29 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO DE EXPORTACIÓN

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario suscribieron un contrato marco para la constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de cinco años (el "Programa"), en el marco de la Ley Nº 24.441 y de la Resolución N° 2.877 del ENARGAS. El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su integra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos. En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, actualmente vigente, bajo el cual se emitieron títulos de deuda por un valor nominal de US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m3/d de capacidad de transporte contratada por Metrogas. La Serie 01 define a la Fecha de Pago Final Definitiva el 30 de septiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01. De acuerdo con el contrato marco, ni TGN ni el fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos del fideicomiso financiero para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de los títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos del fideicomiso. Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de operador técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados financieros la consolidación del fideicomiso mencionado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el fideicomiso no se encuentra aún liquidado.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



30 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA EX SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN

La Resolución N° 185/04 del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios dictada al amparo del Decreto N° 180/04 constituyó un Programa de Fideicomisos de Gas organizados por la ex Secretaría de Energía de la Nación para la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural. En abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó la Ley 26.095 que delegó en el PEN la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar dichas obras.

En el marco de dicho programa y por indicación de la ex Secretaría de Energía de la Nación, en 2004 y en 2006 se encararon obras de expansión que representan un incremento de capacidad sobre el gasoducto Norte de 5,2 MMm3/d y, sobre el gasoducto Centro – Oeste, de 2,337 MMm3/d para el tramo "La Mora – Beazley" y de 3,404 MMm3/d para el tramo "Beazley – La Dormida".

En septiembre de 2018 el ex Ministerio de Energía emitió la Resolución Nº 15 que dispone, entre otras cuestiones, discontinuar definitivamente las obras de la ampliación en el marco del citado programa, la consolidación de los patrimonios de los fideicomisos constituidos a su amparo, la venta de los activos residuales y el pago de las sumas pendientes a favor de TGN por concepto de gerenciamiento técnico de los proyectos de ampliación.

31 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el tipo de cambio del dólar estadounidense publicado por el Banco de la Nación Argentina asciende a 90,57 pesos por dólar estadounidense. Se remite a la Nota 3.3.1 a los presentes estados financieros, que describe el impacto sobre el patrimonio de la Sociedad.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad a dicha fecha y que no hayan sido considerados o mencionados en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



De conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN" o "la Sociedad"), su situación financiera, ciertos indicadores patrimoniales y de resultados y la perspectiva de su negocio, que deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que se acompañan, y los hechos relevantes oportunamente informados a la CNV.

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Resultado integral del ejercicio:

(en millones de pesos)

		cios finalizados el 31.12	2.
	2020	2019	Variación
Ventas			
Servicio de transporte de gas	17.970,7	23.333,9	(5.363,2)
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios	935,7	887,6	48,1
Total de ventas	18.906,4	24.221,5	(5.315,1)
Costos de explotación			
Costos de operación y mantenimiento	(4.696,0)	(5.982,2)	1.286,2
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(7.246,6)	(7.550,8)	304,2
Subtotal	(11.942,6)	(13.533,0)	1.590,4
Ganancia bruta	6.963,8	10.688,5	(3.724,7)
Gastos de administración y comercialización	(2.951,6)	(2.870,5)	(81,1)
Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos	4.012,2	7.818,0	(3.805,8)
Otros ingresos y egresos	185,6	281,9	(96,3)
Ganancia antes de resultados financieros	4.197,8	8.099,9	(3.902,1)
Resultados financieros netos	(553,9)	(580,7)	26,8
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	15,0	30,9	(15,9)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	3.658,9	7.550,1	(3.891,2)
Impuesto a las ganancias	(564,6)	(1.757,2)	1.192,6
Ganancia del ejercicio	3.094,3	5.792,9	(2.698,6)
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas	15,8	(7,3)	23,1
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	(6.570,0)	(2.967,1)	(3.602,9)
Otros resultados integrales del ejercicio	(6.554,2)	(2.974,4)	(3.579,8)
(Pérdida) ganancia integral del ejercicio	(3.459,9)	2.818,5	(6.278,4)
EBITDA (1)	11.558,7	15.492,9	(3.934,2)

⁽¹⁾ Resultado antes del impuesto a las ganancias, resultados financieros, depreciaciones de propiedad, planta y equipo y cargos sobre activos consumibles que no significan egresos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

(en millones de pesos)

	(en minones de pesos)		
	31.12.2020	31.12.2019	
Total del activo	73.787	85.277	
Total del pasivo	18.796	26.826	
Patrimonio	54.991	58.451	

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados integrales y en los flujos de efectivo de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

Ventas

La disminución de las ventas ajustadas por inflación de \$ 5.315,1 millones entre los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se explica por las siguientes causas:

- *i.* \$ 486 millones de mayores ingresos por mayor volumen de transporte "interrumpible" y otros;
- ii. \$ 5.849,2 millones de menores ingresos debido a la suspensión de los ajustes tarifarios en un contexto de aceleración de la inflación. Ver notas 1.2 y 1.3.3. a los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y;
- \$\(\frac{\pmanux}{3}\) iii. \$\\$ 48,1 millones de incremento neto de inflación en los servicios de "Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios". Durante el ejercicio, TGN comenzó a prestar el servicio de operación y mantenimiento de la planta compresora "San José de Añelo" del Gasoducto del Pacífico y, en ciertos tramos del Gasoducto del Noreste ubicados en las provincias de Santa Fe y Chaco.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Costos de explotación

(en millones de pesos)

	Ejercicio finalizado el 31.12		
Rubros	2020	2019	Variación
Honorarios por servicios profesionales	98,4	128,5	(30,1)
Costos de personal	1.694,9	1.851,8	(156,9)
Consumo de materiales y repuestos	472,4	711,4	(239,0)
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	1.925,9	2.815,8	(889,9)
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	139,0	258,4	(119,4)
Seguros	188,3	134,4	53,9
Alquileres y elementos de oficina	56,0	74,9	(18,9)
Servidumbres	46,5	49,5	(3,0)
Impuestos, tasas y contribuciones	4,7	5,9	(1,2)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7.246,6	7.550,8	(304,2)
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	48,6	(103,4)	152,0
Diversos	21,3	55,0	(33,7)
Total	11.942,6	13.533,0	(1.590,4)
% de Costos de explotación s/ Ventas	63,2%	55,9%	

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios han sido:

- i. \$ 326,9 millones de aumento en *Costos de personal* (cuyo valor ajustado por inflación es una disminución de \$ 156,9 millones). Dicha variación se explica por los incrementos salariales otorgados como compensación por inflación (\$ 315,8 millones), un incremento en la dotación de personal (\$ 19 millones), parcialmente compensada por otros conceptos;
- ii. \$ 6,8 millones de aumento en *Consumo de materiales y repuestos* (cuyo valor ajustado por inflación es una disminución de \$ 239 millones). Dicha variación se debe principalmente a los mayores costos en consumibles (\$ 15 millones), repuestos (\$ 9,5 millones), integridad de la compresión (\$ 7,2 millones), y otros gastos varios (\$ 11,3 millones), compensado con proyectos de integridad (\$ 8,5 millones) y mayores costos en el ejercicio 2019 en; protección catódica (\$ 9,2 millones), cambios de cañerías por clase de trazado (\$ 14 millones), protección anticorrosiva (\$ 2,8 millones) y proyectos en la red de comunicaciones (\$ 1,8 millones);
- iii. \$ 79,2 millones de disminución en *Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 889,9 millones). Dicha variación se debe principalmente a los mayores costos en limpieza y desmalezado de instalaciones (\$ 29,6 millones), mantenimientos contratados (\$ 29,7 millones), gastos en softwares aplicativos (\$ 8,8 millones), cambios de cañerías (\$ 25,8 millones), protección anticorrosiva (\$ 44,2 millones), inspección de cañerías (\$ 30,1 millones), integridad de las estaciones de medición y regulación (\$ 20,3 millones), seguridad y vigilancia (\$ 43,2 millones), y mantenimiento de turbocompresores (\$ 63,5 millones), compensado con menores costos en protección catódica (\$ 42,6 millones), cruces especiales (\$ 154,7 millones), cambios de cañerías por clase de trazado (\$ 82,9 millones), integridad de instalaciones auxiliares (\$ 14,9 millones), integridad de la compresión en plantas compresoras (\$ 16,4 millones), proyectos en la red de comunicaciones (\$ 12,2 millones) y otros proyectos en gasoductos y plantas compresoras (\$ 35,6 millones);

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- iv. \$ 36,9 millones de disminución en *Gastos de correos*, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 119,4 millones). Dicha variación se debe a los menores costos incurridos durante el ejercicio, principalmente en "Viajes y Estadías", debido a la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Coronavirus ("COVID-19");
- v. \$ 488,7 millones de aumento en la *Depreciación de propiedad, planta y equipo* (cuyo valor ajustado por inflación es una disminución de \$ 304,2 millones). Dicha variación se debe a la mayor amortización producto de las altas del presente ejercicio; y
- vi. \$ 21,7 millones de aumento en *Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 152 millones). Dicha variación se debe principalmente a la mayor previsión por obsolescencia constituida en el presente ejercicio.

Gastos de administración y comercialización

(en millones de nesos)

Ejercicio finalizado el 31.12			
Rubros	2020	2019	Variación
Costos de personal	721,7	758,4	(36,7)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	299,9	124,1	175,8
Honorarios por servicios profesionales	113,0	167,2	(54,2)
Impuestos, tasas y contribuciones	1.313,6	1.510,6	(197,0)
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	21,3	45,8	(24,5)
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	42,4	56,5	(14,1)
Alquileres y elementos de oficina	37,5	56,3	(18,8)
Deudores incobrables	300,1	62,8	237,3
Juicios	11,0	0,7	10,3
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	9,2	10,4	(1,2)
Honorarios a Directores	32,7	38,6	(5,9)
Consumo de materiales y repuestos	22,2	7,6	14,6
Seguros	11,3	13,2	(1,9)
Diversos	15,7	18,3	(2,6)
Total	2.951,6	2.870,5	81,1
% de Gastos de administración y comercialización s/ Ventas	15,6%	11,9%	

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios han sido:

- i. \$ 118,6 millones de aumento en la *Depreciación de propiedad, planta y equipo* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 175,8 millones). Dicha variación se debe a la mayor amortización producto de las altas del presente ejercicio;
- ii. \$ 211,2 millones de aumento en *Impuestos, tasas y contribuciones* (cuyo valor ajustado por inflación es una disminución de \$ 197 millones). Dicha variación se debe principalmente a mayores costos en impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias (\$ 78,6 millones), tasa de verificación y control (\$ 124,5 millones) e impuesto sobre los ingresos brutos (\$ 38,5 millones), compensado parcialmente por mayores costos durante el ejercicio 2019 en tasas de justicia (\$ 26,7 millones); y
- *iii.* \$ 216,2 millones de aumento en *Deudores incobrables* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 237,3 millones). Dicha variación se debe a mayores previsiones constituidas en el presente ejercicio en relación con saldos de clientes morosos.

Véase nuestro informe de fecha

9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Otros ingresos y egresos

(en millones de pesos)

	Ejercicio finalizado el 31.12		
Rubros	2020	2019	Variación
Resultado neto por bajas de propiedad, planta y equipo	(17,3)	12,5	(29,8)
Reajuste de compensación por daños y perjuicios y otros	-	(124,8)	124,8
Ingresos netos por ventas diversas, recupero de siniestros y otros	202,9	394,2	(191,3)
Total	185,6	281,9	(96,3)

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha reconocido ganancias por \$ 185,6 millones y \$ 281,9 millones, respectivamente. El menor ingreso por \$ 96,3 millones se debe principalmente a:

- i. \$ 28 millones correspondientes a donaciones efectuadas en el marco del COVID-19 durante el presente ejercicio; y
- *ii.* \$ 46 millones de mayor cargo debido al aumento del impuesto sobre los bienes personales responsable sustituto.

Resultados financieros netos

(en millones de pesos)

	F: :: C 1: 1 13113		
Rubros	Ejercicio finalizado el 31.12		
	2020	2019	Variación
Otros resultados financieros netos:			
Ingresos netos por variación cambiaria	2.020,9	123,3	1.897,6
Resultados por cambios en los valores razonables	444,5	591,5	(147,0)
Resultados de instrumentos financieros derivados	(77,3)	572,5	(649,8)
Otros	29,6	50,3	(20,7)
Total de otros resultados financieros netos	2.417,7	1.337,6	1.080,1
Ingresos financieros:			
Intereses	241,9	233,6	8,3
Total de ingresos financieros	241,9	233,6	8,3
Egresos financieros:			
Intereses	(1.281,8)	(1.521,7)	239,9
Intereses capitalizados en bienes de uso	90,1	414,1	(324,0)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(53,4)	(30,4)	(23,0)
Total de egresos financieros	(1.245,1)	(1.138,0)	(107,1)
Resultado por posición monetaria	(1.968,4)	(1.013,9)	(954,5)
Total de resultados financieros netos	(553,9)	(580,7)	26,8

Los resultados financieros netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentaron una mayor ganancia por \$ 1.102,7 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 26,8 millones), comparados con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Los conceptos que presentaron las variaciones más relevantes entre ambos ejercicios han sido:

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Resultados financieros netos (Cont.)

- *i.* \$ 1.832,7 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 1.897,6 millones) de mayor ganancia por diferencias en el tipo de cambio netas sobre las posiciones activas y pasivas en dólares estadounidenses;
- ii. \$ 185,5 millones (cuyo valor ajustado por inflación es una mayor ganancia de \$ 248,2 millones) de mayor ganancia relacionada con los intereses devengados del ejercicio;
- iii. \$ 49,4 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 147 millones) de menor ganancia por cambios en los valores razonables devengados durante el ejercicio;
- *iv.* \$ 161,6 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 324 millones) de menor ganancia por intereses capitalizados en obras cuya duración excede de un año. La tasa de capitalización efectiva mensual utilizada fue del 0,67%;
- v. \$ 324,4 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 649,8 millones) de menor ganancia por operaciones efectuadas con instrumentos derivados; y
- vi. \$ 954,5 millones de menor ganancia por resultado por posición monetaria, debido a que en el presente ejercicio hubo mayores activos monetarios expuestos a la inflación en comparación con igual ejercicio de 2019.

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentó un menor cargo por \$ 1.192,6 millones en comparación con el mismo ejercicio del año anterior. Dicha variación se explica por un menor cargo por impuesto corriente por \$ 140,5 millones, debido a una menor ganancia gravada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 en comparación con el ejercicio 2019, y a un menor cargo por impuesto diferido por \$ 1.052,1 millones.

Otros resultados integrales del ejercicio

Los "Otros resultados integrales del ejercicio" presentaron una mayor pérdida por \$ 3.579,8 millones principalmente debido a que, durante el presente ejercicio, se registró una desvalorización de los elementos de "Propiedad, planta y equipo" por \$ 6.570 millones en comparación con la desvalorización de \$ 2.967,1 millones registrada en el ejercicio anterior. Ver Nota 2.6 a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Síntesis del estado de flujo de efectivo

(en millones de pesos)

I	(en mittones de pesos)	
	Ejercicio finalizado el 31.12.	
	2020	2019
EC .:	6.020.5	5 473 0
Efectivo generado por las operaciones	6.029,5	5.472,8
Impuesto a las ganancias	564,6	1.757,2
Devengamiento de intereses generados por pasivos	1.281,8	1.521,7
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	7.875,9	8.751,7
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(2.582,1)	(3.774,6)
Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e	(====,=)	(=:::,,,,,
inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)	(1.267,6)	8.159.8
Cobro de capital e intereses de inversiones a costo amortizado e	(1.207,0)	0.127,0
inversiones a valor razonable	13,9	27,5
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de	13,5	27,0
inversión	(3.835,8)	4.412,7
Toma del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	4.594,0	-
Toma de préstamos locales en pesos	7.623,1	883,5
Emisión de obligaciones negociables	1.717,3	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	(121,9)	_
Pago de capital del Préstamo Sindicado	(9.084,7)	(9.128,0)
Pago de intereses del Préstamo Sindicado	(390.0)	(1.020,5)
Pago de capital de préstamos locales en pesos	(7.174,3)	-
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	(679,4)	(122,7)
Pago de dividendos en efectivo	-	(5.263,7)
Pago de arrendamientos	(13,3)	(12,1)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(3.529,2)	(14.663,5)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes del efectivo	510,9	(1.499,1)
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	2.891,3	4.905,0
Resultados financieros generados por el efectivo	(320,1)	(514,6)
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	3.082,1	2.891,3

Composición del efectivo y equivalentes del efectivo

(en millones de pesos)

Dullana	Ejercicio finalizado el 31.12.	
Rubros	2020	2019
Caja y bancos (1)	8,1	63,9
Plazos fijos en \$	369,0	-
Plazos fijos en US\$	-	448,7
Fondos comunes de inversión en \$	1.356,0	135,8
Fondos comunes de inversión en US\$	-	2.242,9
Cauciones en \$	1.251,7	-
Letras del tesoro en \$	97,3	-
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	3.082,1	2.891,3

⁽¹⁾ Incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019, \$ 4 millones y \$ 40,7 millones, respectivamente, nominados en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



II) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(en millones de pesos)

Rubros	Al 31	Al 31.12.		
Ruotos	2020	2019		
Activo no corriente	66.434	74.977		
Activo corriente	7.353	10.299		
Total	73.787	85.277		
Patrimonio	54.991	58.451		
Pasivo no corriente	14.396	12.605		
Pasivo corriente	4.400	14.221		
Subtotal pasivo	18.796	26.826		
Total	73.787	85.277		

<u>III) ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019</u>

(en millones de pesos)

(ch muones de pesos)		700)	
Rubros	Al 31.12.		
Kubros	2020	2019	
Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos	4.012,2	7.818,0	
Otros ingresos y egresos	185,6	281,9	
Ganancia antes de resultados financieros	4.197,8	8.099,9	
Resultados financieros netos	(553,9)	(580,7)	
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	15,0	30,9	
Resultado antes del impuesto a las ganancias	3.658,9	7.550,1	
Impuesto a las ganancias	(564,6)	(1.757,2)	
Ganancia del ejercicio	3.094,3	5.792,9	
Otros resultados integrales del ejercicio	(6.554,2)	(2.974,4)	
(Pérdida) ganancia integral del ejercicio	(3.459,9)	2.818,5	

IV) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

Volumen despachado en millones de m3:

Según el tipo de transporte

	Al 31.12.	
	2020	2019
Firme	12.661	14.092
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	10.839	10.976
Total	23.500	25.068

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



IV) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Cont.)

Según su procedencia

	Al 31.12.	
	2020	2019
Gasoducto Norte	8.897	9.777
Gasoducto Centro-Oeste	9.765	11.415
Tramos finales	4.838	3.876
Total	23.500	25.068

Según su destino

	Al 31.12.	
	2020	2019
Mercado local	22.648	23.909
Mercado externo	852	1.159
Total	23.500	25.068

V) ÍNDICES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

	Al 31.12.	
	2020	2019
Liquidez corriente (1)	1,6711	0,7243
Solvencia (2)	2,9257	2,1790
Inmovilización del capital (3)	0,9003	0,8792

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente
- (2) Patrimonio sobre pasivo total
- (3) Activo no corriente sobre total del activo

VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (Información no cubierta por el Informe del auditor)

El presente capítulo, relativo a las perspectivas comerciales, operativas, financieras y regulatorias del negocio de la Sociedad, debe ser complementado con las notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



<u>VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (Información no cubierta por el</u> Informe del auditor) (Cont.)

Entre abril de 2014 y diciembre de 2017 TGN recibió sucesivos aumentos transitorios de tarifas, hasta que en marzo de 2018 el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") aprobó los cuadros tarifarios de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") llevada a cabo por dicho organismo a partir de marzo de 2016. Asimismo, la RTI establece que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias ("PIO") por aproximadamente \$ 5.600 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016), monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. La Sociedad queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO. El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 ("Ley de Solidaridad") que facultó al Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") a congelar las tarifas de gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario en los términos de la Ley N° 24.076 ("Ley del Gas"), por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se facultó al PEN a intervenir administrativamente al ENARGAS por el término de un año. Efectivamente, el 16 de marzo de 2020 el PEN dispuso la intervención del ENARGAS por un plazo que fue sucesivamente prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, encomendando al interventor la ejecución de una auditoría legal, técnica y económica de todos los aspectos regulados en la Ley de Solidaridad en materia energética, con el cargo de elevar un informe al PEN.

El congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad fue sucesivamente prorrogado hasta el 17 de marzo de 2021 en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 543/20 y 1.020/20, respectivamente.

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a lo cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (Información no cubierta por el Informe del auditor) (Cont.)

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto 1.020/20 mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el "Acuerdo Integral de Readecuación de la Licencia de TGN" que entrara en vigencia en marzo de 2018, con el alcance que establezca el ENARGAS, e iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad, completándola no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, *ad referéndum* del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021 el ENARGAS dictó la Resolución N° 47 convocando a audiencia pública a realizarse el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1.020/20.

Como se mencionara previamente, las tarifas de transporte se encuentran congeladas en los valores de abril de 2019 y el PEN instruyó al ENARGAS a iniciar la revisión de la RTI, proceso que debería completarse en diciembre de 2022. En el ínterin, el ENARGAS podría disponer aumentos tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y la seguridad del servicio público.

Si bien la Sociedad espera que las tarifas se mantengan constantes en el tiempo para poder hacer frente a los gastos e inversiones propias de la operación y mantenimiento del sistema de transporte, dado que la Ley de Solidaridad propende a una reducción tarifaria en términos reales, las tarifas resultantes de la revisión de la RTI podrían diferir de las estimaciones actuales, y no se anticipan resultados de dicho proceso.

Por último, cabe mencionar que la Sociedad opera en un contexto económico cuyas variables principales han tenido y continúan teniendo una fuerte volatilidad, lo que llevó al gobierno nacional a profundizar durante 2020 las medidas de control de cambio, incrementar la presión impositiva, establecer esquemas de acuerdos y/o controles de precios y, des indexar las jubilaciones y pensiones. Durante 2020 el peso se continuó depreciando y el valor de los títulos públicos argentinos y de las acciones de empresas locales cotizantes profundizaron su caída.

La Dirección monitorea permanentemente la evolución de las situaciones previamente mencionadas para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 Fo 17

Dr. Ezequiel Luis Mirazón Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126 Emilio Daneri Conte-Grand Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de Transportadora de Gas del Norte S.A. Domicilio Legal: Don Bosco 3672 - Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT N° 30-65786305-6

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo
Tal como se menciona en la Nota 2.6 de los
estados financieros, la Sociedad posee Propiedad,
Planta y Equipos por un valor de \$ 52.927 millones
al 31 de diciembre de 2020 que representa 72%
del total de sus activos, y utiliza el modelo de
revaluación previsto en la Norma Internacional
Contable 16 para su valuación. La revaluación
debe realizarse con la frecuencia necesaria de tal
forma que el valor registrado contablemente no
difiera significativamente del valor razonable de los
activos a la fecha de cada medición y conlleva a la
potencial registración de un revalúo o
desvalorización.

Según se describe en Nota 2.6., para la revaluación de propiedad, planta y equipos, la Sociedad utiliza un modelo de flujos de fondos descontados elaborados sobre la base a estimaciones respecto al comportamiento futuro de ciertas variables tales como la capacidad de transporte contratada en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento; tarifas de transporte de gas; gastos de operación y mantenimiento; inversiones obligatorias acordadas con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS); tasa de descuento ponderada; y variables macroeconómicas (tasa de inflación, devaluación). La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que contemplara modificaciones relevantes en las variables previamente mencionadas, podría conducir a cambios significativos. La Sociedad encomienda dicha valuación a peritos expertos independientes.

Esta cuestión resulta clave debido a que involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Dirección, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y probar los supuestos significativos.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Obtener un entendimiento de las políticas, procesos, métodos y premisas de la Sociedad utilizadas para determinar el valor razonable de la propiedad, planta y equipos.
- Verificar el valor razonable estimado por la Sociedad mediante la revisión de la metodología de flujos de fondos descontados, como así también de la tasa de descuento.
- Identificar y validar las estimaciones significativas usadas en la valuación.
- Evaluar la competencia y objetividad del experto contratado por la Sociedad, incluyendo sus calificaciones profesionales y experiencia.
- Comprobar la precisión matemática de los cálculos.
- Evaluar las revelaciones en los estados financieros
- En la evaluación de la metodología y revisión de la tasa de descuento utilizada en los flujos de efectivo futuros estimados por la Dirección utilizamos especialistas internos en dicha materia.



Información que acompaña a los estados financieros ("otra información")

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

El Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la
 información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes
 de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) excepto porque se encuentran pendientes de firma, los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores, excepto en cuanto que se encuentran pendientes de firma;



- c) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Norte S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 64.762.421, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 representan:
 - d.1) el 85% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Norte
 S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 92% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho eiercicio:
 - d.3) el 68% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transportadora de Gas del Norte S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 1 F^o 17 Dr. Ezequiel Luis Mirazón Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 238 F^o 126

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A.

Documentos examinados

De acuerdo con lo requerido por Art. 294 inciso 5 de la Ley General de Sociedad hemos revisado los Estados Financieros adjuntos de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante "la Sociedad" o "TGN") que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas y Anexos que los complementan, Inventario y Memoria del Directorio.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

La preparación y presentación de dichos documentos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y en un todo de acuerdo con la normativa vigente. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control adecuado y eficiente, para que dichos estados carezcan de distorsiones significativas causadas por errores o irregularidades e incluye también la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y las estimaciones que resulten más razonables en función de las circunstancias que las condicionan.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra labor sobre los documentos mencionados en el primer párrafo fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, las que requieren que el examen se efectúe con arreglo a la normativa que en materia de auditoría es aplicable a la Sindicatura e incluya la verificación de la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la derivada de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y al Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo, hemos considerado, además, el examen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 llevado a cabo por los auditores independientes y el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes suscripto por Dr. (C.P.) Ezequiel Luis Mirazón, Socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. de fecha 9 de marzo de 2021, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias relacionadas con la prestación del servicio público de transporte de gas, su administración y comercialización, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio y ajenas a la competencia de esta Comisión Fiscalizadora.

Conclusión

Consideramos que el alcance de nuestra tarea y el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro dictamen y en cumplimiento de normas vigentes informamos que, en nuestra opinión, los Estados Financieros al 31 diciembre de 2020, considerados y aprobados en la fecha por el Directorio de la Sociedad, contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones legales

- a) Los Estados Financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro de "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones correspondientes de la Comisión Nacional de Valores. Los libros y registros contables son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales pertinentes y ofrecen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV, excepto porque se encuentran pendientes de ser firmados.
- b) Respecto de dichos Estados Financieros no tenemos otras observaciones que formular en adición a lo previamente manifestado.
- c) La Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desenvolvió la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros incluidos en la misma, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en el documento citado surgen de los registros contables de la Sociedad y de la documentación pertinente. Asimismo, hemos realizado una revisión del Anexo, Informe sobre el Código de Gobierno Societario, elaborado por el Órgano de Administración respecto de lo cual no tenemos observaciones significativas que formular.
- d) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, habiendo participado regularmente en las reuniones de Directorio y del Comité de Auditoría y ejercido, en la medida correspondiente, las atribuciones de nuestra competencia que nos asigna el plexo legal citado y el estatuto de la Sociedad.

- e) Hemos verificado que se han cumplido los recaudos legales previstos en la Resolución General Nº 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores a efectos de la celebración "a distancia" de la reunión de Directorio donde se han aprobado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
- f) Cabe destacar que, ciertas reuniones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y la Asamblea de Accionistas, así como los libros de actas que registran lo tratado en ellas, habida cuenta del cumplimiento del D.N.U. Nº 297/2020 y modificatorios, así como de la R.G. Nº 830/2020 de la C.N.V. fueron llevadas a cabo bajo la modalidad "a distancia" y, algunas de sus actas, a la fecha no han sido transcriptas ni firmados los libros correspondientes.
- g) De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), informamos que hemos analizado el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes, del que se desprende lo siguiente:
 - i) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2020 están de acuerdo con las normas contables profesionales aplicables y
 - ii) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que contemplan los requisitos de objetividad e independencia.
- h) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Juan José Valdez Follino Síndico Titular